Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
312, Fifth Avenue

EL LITORAL

Tarifa Reducida — Concesión No. 244

Año XV — No. 3638 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Miércoles 8 de Marzo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2655|59

La resolución en el caso Alvear

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana zarpó con destino a la Isla Martín García el Aviso Gaviota llevando a su bordo a la señora Regina Paccini de Alvear, esposa del ex-presidente Dr. Alvear, quien como se sabe, se encuentra detenido en aquella isla. Es propósito de la señora Paccini de Alvear, presentar sus saludos a su esposo, como lo hace habitualmente.

Junto con la señora del ex-mandatario viaja uno de sus defensores, el Dr. Manuel Carlés, quien comunicará al Dr. Alvear la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo en su caso, en los términos que yá se ha hecho público.

El Ministerio del Interior, por su parte, recién hoy comunicará la resolución al Juez Dr. Jantus, quien la hará conocer inmediatamente a los defensores.

HA HABIDO CHOQUES EN EL PUTUMAYO

Los peruanos habrían consolidado posiciones en Tarapacá

P. ARTURO

MANAOS, 8 — Despachos retrasados recibidos del Alto Amazonas informan que en el Alto Putumayo ha habido choques entre colombianos y peruanos, debido a que los primeros enviaron fuerzas para tratar de afirmar sus posiciones en Tarapacá.

Según noticias de fuente peruana, las fuerzas de este país habrían logrado consolidar sus posiciones en los alrededores de la citada localidad de Tarapacá, habiendo, también, rechazado a un destacamento colombiano que intentaba desembarcar en Puerto Arturo.

Los peruanos de Leticia entienden han tratado en tres oportunidades de apoderarse de Puerto Arturo, sin lograrlo en ninguna ocasión. Ambos ejércitos, en estas acciones, han tenido un centenar de bajas.

Añaden las informaciones que llegan del Alto Amazonas, que un avión peruano fué averiado, resultando absolutamente ilesos sus pilotos.

A pesar de que no hay informaciones oficiales, las comunicaciones que se tienen indican que los peruanos han resistido todas las tentativas colombianas en la región del Putumayo, de la que las fuerzas del Perú mantienen el control.

Finalmente, se dice que los colombianos han enviado fuerzas y pertrechos para consolidar sus posiciones.

Por otra parte, las guarniciones brasileñas en la frontera, han sido reforzadas considerablemente.

Aceptan Cheques en N. York

Para el pago de salarios, jornales y otras necesidades

NUEVA YORK, 8. — Hoy se ha establecido un tanto la actividad bancaria en esta ciudad, pues la mayoría de los bancos del estado aceptan cheques para el pago de salarios, jornales, y otras necesidades.

Asimismo, de acuerdo con la autorización de Secretario del Tesorero, se han empezado a aceptar depósitos.

ACUMULACION DE PUESTOS EN TUCUMAN

SE HA DICTADO UN DECRETO PARA RESTRINGIRLA

TUCUMAN, 8. — El Poder Ejecutivo de la provincia ha dictado un decreto estableciendo que todo empleado de la administración provincial deberá declarar qué otro puesto desempeña, simultáneamente, en las administraciones nacionales, municipales o provinciales y por cual de estos opta.

Agrega que la declaración y opción debe ser formulada dentro de los 15 días, so pena de q' el Ejecutivo, de acuerdo con facultades que le son propias, adopte las medidas que estime pertinentes.

Asimismo establece que los jefes de oficinas serán los encargados de notificar de este decreto a los empleados, y que ante ellos deben formularse las declaraciones y opciones.

En los considerandos dice el decreto que, además de la inmoralidad que entraña el desempeño de varios puestos en una o más administraciones, es necesario pensar en los muchos cientos de solicitantes que, arguyendo situaciones desesperadas desean lograr trabajo n las oficinas del Estado.

Un lock-out en Hollywood

HOLLYWOOD, 8 — Los artistas cinematográficos y altos empleados de los estudios, se reunieron para conferenciar inmediatamente después de recibir la amenaza de lock-out formulada por los productores de películas.

Estos, en efecto, han amenazado a los astros de las distintas magnitudes, con cerrar las puertas de los estudios sino se avienen a soportar salarios más bajos durante una semana.

LOS PROFUGOS DE SAN JOSE DE LA ESQUINA

Se han realizado ayer doce allanamientos en Rosario

EL CASO MARTIN

ROSARIO, 8. — En la pesquisa para detener a los maffiosos complicados en el secuestro y muerte del señor Abel Ayerza, no se han registrado novedades de interés.

Ayer se practicaron doce allanamientos, pero sin resultado apreciable. En cuanto a los otros que se decía habían sido vistos y detenidos en San José de la Esquina, que serían Juan Vinti, José Frenna y Anselmo Dallera, se manifiesta que los rumores circulantes eran inexactos.

En lo referente al secuestro de Martin, tampoco se han producido mayores novedades. Ha sabido la policía que no es sincera la novia de Cacciatore cuando dice que solamente había visto a este una vez, en ocasión de comprometerse, pues se ha sabido que estuvo aquella en Rosario, una vez en casa de la familia de su novio y otra vez en la casa de Bua.

LA CAMPAÑA ANTISEMITA EN ALEMANIA

La muchedumbre pidió el boycot contra los judíos en el Rhur

ESSEM, 8. — La muchedumbre pidió el boycot contra las firmas judías en todo el distrito del Rhur, adelantándose que este movimiento iba dirigido, principalmente, contra Karstadt y Woolwoth.

La policía nacional socialista debió impedir el avance de la multitud para evitar que se llegara a las vías de hecho contra los comercios judíos.

Chan-Sue-Liang reconoce su impotencia para evitar el avance nipón en Jehol

Al retirarse, despues de haber desempeñado durante 35 años la jefatura suprema del Ejército chino, declara que es culpable en todos sus términos

FUE EJECUTADO EL COBERNADOR

PEIPING, 8. — El Gral. Chang-Sue-Liang, comandante en jefe durante treinta y cinco años del Ejército Chino, renunció a su cargo y confiesa el fracaso experimentado en sus tentativas para detener la invasión japonesa en la provincia de Jehol.

Expresa en su nota:

"Traté en la mejor forma posible de corregir mis faltas, pero la caída de Jehol me ha convenido de que estoy inhabilitado para conservar el comando de las tropas. No cumplí con mis deberes hacia el gobierno, ni con mi responsabilidad hacia el pueblo. En los últimos meses encontré muchas dificultades. Si me mantuviese, aunque fuese un solo día en mi puesto todavía se me culparía más. Si muero, mi muerte no beneficiará al gobierno ni mejorará la situación. De modo que pido al gobierno me permita renunciar y me nombre un sucesor."

PEIPING, 8. — Informaciones de buena fuente, pero, que hasta ahora no han sido confirmadas dicen que el Gral. Tang Yu-Lin, gobernador chino de la provincia de Jehol, fué arrestado y luego muerto por las tropas del Gral. Chang al pié de la Gran Muralla en el paso denominado Hsi-Fong Kow.

EL CORTEJO FUNEBRE DE DGO. BUCCI

Se continúan recibiendo adhesiones en gran número

EL SEPELIO

BUENOS AIRES, 8. — El cortejo fúnebre que conduce los restos del malogrado volante Domingo Bucci y su acompañante, ha partido esta madrugada de Bartolomé Mitre y está formado por un furgón fúnebre que acompaña una delegación del Automóvil Club Argentino, habiendo llegado más o menos a las 10 de la mañana a 8 de septiembre, donde se le incorporaron los automovilistas que se habían concentrado en ese punto en gran cantidad, con objeto de acompañar los restos del extinto hasta su domicilio.

La capilla ardiente se levantará en la casa particular del malogrado Bucci, en Jorge Newbery 1777 donde se lo velará esta noche, para conducir sus restos mañana a las 9 horas hasta la Chacarita.

El deceso del conocido deportista continúa produciendo manifestaciones de pesar, habiéndose recibido numerosas condolencias de distintas entidades y aficionados, entre ellas una del Centro Automovilístico del Uruguay, quien, recordando la actuación de Bucci en el Circuito de Carrasco, ha resuelto enviar una delegación, una corona de flores y designar a un orador para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Del mismo modo, el Automóvil Club Argentino ha tomado distintas resoluciones, entre ellas la de hacerse cargo de todos los gastos y cuidados que demande el sepelio.

Cónsul de España en Marruecos y Tetuán

Fué designado el cónsul de Rosario de Santa Fe

MADRID, 8 — Ha sido nombrado hoy cónsul interventor en Marruecos y Tetuán, el señor Tomás Suñer. El designado era cónsul en la ciudad de Rosario de Santa Fe.

EL ASUNTO DE CASAS VIEJAS SE COMPLICA

Ha sido separado de su cargo el Gral. Queipo del Llano

LAS CAUSAS

MADRID, 8. — El presidente del Consejo de Ministros señor Azaña firmó un decreto removiendo de su cargo al Gral. Queipo del Llano, jefe de la casa militar del presidente de la República.

La separación está relacionada con la investigación de los sucesos de Casas Viejas.

MADRID, 8. — La causa de la separación de su cargo del Gral. Quiepo del Llano, debe buscarse en la promesa que hizo al diputado Salazar Alonso de entregarle una carta de un capitán de la Guardia de Asalto, en la cual éste declaraba que sus compañeros habían sido arrestados por haberse negado a firmar un documento en que aseguraban no haber recibido órdenes severas para dominar la sublevación de Casas Viejas.

FRACASARA LA SESION DE LA C. DE DIPUTADOS

Parece escaso el interés por concurrir a las sesiones extraordinarias

ROSARIO, 8. — Puede considerarse seguro que fracasará la sesión que debe realizar el viernes a las 17 la Cámara de Diputados, según convocatoria de sus autoridades.

Numerosos miembros de la Cámara joven, en efecto, han manifestado que no concurrirán por no tener asuntos a resolver mientras otros se manifiestan poco dispuestos a asistir a las sesiones extraordinarias.

SERA PROCESADO CLAPS EN EL URUGUAY

Tenía un documento de identidad obtenido fraudulentamente en Canelones

LA EXTRADICION

MONTEVIDEO, 8. — Esta mañana fué llevado detenido a Canelones el Ing. Manuel J. Claps.

Esto significa una complicación para el detenido frente a la justicia uruguaya y posiblemente una demora de algunos meses en los trámites que debe realizar la justicia argentina para su extradición.

La causa de su traslado es la siguiente: se ha podido establecer que durante su permanencia en ésta Claps usaba un nombre supuesto, para lo cual le servía una cédula de identidad expedida en Canelones por la autoridad competente. Interrogado Claps acerca del origen de la referida cédula, manifestó haberla obtenido mediante un certificado de Registro Civil extendido en Maldonado.

Como tal hecho importa un delito, se ha dispuesto su traslado a Canelones con objeto de que se le forme el correspondiente proceso.

Sin embargo, una vez que Claps preste declaración, podrá obtener su libertad bajo fianza. En cuanto al pedido de extradición, hoy se han recibido los recaudos de la justicia argentina para obtenerla.

H. IRIGOYEN VISITO HOY EL Bo. BELGRANO

El ex presidente visitó la quinta del Dr. Delcasse

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana el ex presidente de la república, señor Irigoyen, realizó una visita al barrio Belgrano de esta capital.

Una vez en el populoso barrio el ex mandatario realizó una visita que se prolongó por espacio de una hora, al doctor Delcasse, en su quinta particular.

Antes de despedirse, el doctor Delcasse obsequió al señor Irigoyen con un ramo de flores.

El señor Irigoyen cerca de las 11 horas regresó a su domicilio.

Una nota del J. de Investigaciones de la Fuente

Relativa a la publicación solicitada por el teniente coronel Lebrero

ROSARIO, 8 — El jefe de investigaciones señor de la Fuente, ha solicitado la publicación de una nota relativa a los conceptos contenidos en la publicada en diarios de Buenos Aires por el teniente coronel Lebrero.

En su nota el señor de la Fuente recuerda los motivos de su separación del cargo, durante la jefatura del teniente coronel Lebrero y los antecedentes acerca de la vinculación que se atribuía a la policía con el famoso Don Chicho Chico.

LOS JAPONESES CONTROLAN LA GRAN MURALLA

La Cámara de los Pares aprobó el presupuesto del Imperio

EL RETIRO

CIUDAD DE JEHOL, 8. — Los japoneses terminaron de ocupar la Gran Muralla, en una extensión de 250 millas, al apoderarse, al mediodía, del paso de Ku Pai Kow, después de haber sostenido un combate de seis horas.

Los chinos que defendían el paso, huyeron en dirección a Peiping.

EL PRESUPUESTO

TOKIO, 8. — La Cámara de los Pares aprobó el proyecto de presupuesto más elevado que se ha sancionado en la historia del Imperio, después de haber sido aprobado, a su vez, por la Cámara de Representantes.

El presupuesto se eleva a 2.238.000.000 de yens, de los cuales 821.000.000 corresponden a gastos para la campaña de Manchuria.

EL RETIRO

TOKIO, 8. — El gabinete aprobó la comunicación que se enviará a la Sociedad de las Naciones hacia el 20 de marzo, notificando el retiro de este país del organismo de Ginebra.

El Ministro Uchida someterá el texto a la consideración del Emperador.

LA EXTRACCION DOLOSA DE FONDOS DEPOSITADOS EN EL B. DE LA PROVINCIA

La justicia de Rosario cree que los autores de éstas son los sujetos Mancini y Dainotto, detenidos por una tentativa de defraudación

¿DELINQUIERON DESDE LA CARCEL?

ROSARIO, 8. — La policía de esta ciudad considera, después de algunas averiguaciones reservadas que ha realizado, que pueden considerarse esclarecidas las extracciones dolosas de fondos judiciales depositados en el Banco de la provincia de Santa Fe, casa Rosario.

Como recordarán los lectores, el 4 de octubre del año anterior se habían extraído fraudulentamente de la Sucesión Olleros de Pérez la suma de 81.782 pesos, de 90.000 depositados a la orden de un magistrado de la Capital Federal, producto de la venta de inmuebles que en ésta ciudad poseía la referida sucesión. Posteriormente, el 22 de diciembre, se etxraían en la misma forma de la Sucesión Buxaderas, 58.200 pesos y el 31 de diciembre, finalmente, se quiso hacer lo mismo, aunque sin éxito, en la sucesión de Tomás Medina.

En este último caso, observó el Banco que los cheques no correspondían al talonario que poseía la secretaría a que correspondía el depósito y reclamó por el hecho, sin encontrar al interesado en el Banco. Posteriormente se había establecido que los cheques empleados en estas operaciones dolosas, fueron substraídos del juzgado del Dr. Rosa, secretarías Sueyro y Santoro Villarroel y que habían sido falsificadas las firmas del magistrado y de sus autorizantes.

Los autores de estas extracciones no serían otros que los sujetos Angel Dainotto y Angel Mancini, detenidos ambos por estar acusados de tentativa de una fuerte estafa en perjuicio del Banco de la Nación. Ambos están detenidos a disposición del Juez Federal Dr. Morcillo Suarez, quien negó el pedido de excarcelación bajo fianza formulado por los mismos, en un auto que confirmó la Cámara de Apelaciones.

Mancini es un verdadero artista en materia caligráfica, hasta el extremo de que sorprendió al juez cuando probó practicamente que pese a los rasgos fundamentalmente distintos, cuatro firmas en cheques sin provisión de fondos habían sido rubricados por su mano.

Lo que llama la atención es que los delincuentes hayan podido realizar la combinación para extraer fondos dolosamente, desde la Carcel, pues su detención es anterior a los hechos imputados; sin embargo, los concretos logrados por la policía, son irrefutables.

MEJORA EL REY JORGE DE INGLATERRA

Pese a ello continúa recluido en sus habitaciones particulares

LONDRES, 8 — Los médicos que asisten al rey Jorge de Inglaterra, han dado hoy un boletín en el que informan que Su Majestad mejora notablemente de su resfrío.

Sin embargo el rey continúa en sus habitaciones particulares.

El representante de Francia en Wáshington

Ha sido designado André Lefebre de Laboulaye

PARIS, 8 — El gobierno ha dado hoy un decreto por el cual se designa representante de Francia en Wáshington, a André Lefebré de Laboulaye.

El designado es amigo personal del presidente electo Mr. Roosevelt y se espera que su gestión sea proficua.

¿SE EVACUA NANAWA?

LA PAZ, 8. — Han circulado en ésta con insistencia, rumores en el sentido de que los soldados paraguayos han comenzado a evacuar el fortín Nanawa. El Estado Mayor, sin embargo, no ha dado ninguna comunicación oficial en ese sentido.

Por su parte, el enviado especial del diario "La Razón" informa que los paraguayos han levantado grandes defensas en Toledo, habiendo concentrado en el mismo fortín gran número de fuerzas. Sin embargo, adelanta que el empuje boliviano en ese sector es tal, que la posición no tardará en ceder.

Buscan al General Plastira

Se han cerrado las fronteras de Grecia para impedir que huya

ATENAS, 8. — Las autoridades han ordenado se busque en todo el país al Gral. Plastira, autor del golpe de estado del lunes, y a quien se acusa del delito de alta traición, pero sin que haya sido posible hasta ahora encontrarlo.

Se ha dispuesto que se vigilen extraordinariamente los pasos de la frontera, pues se teme que el Gral. Plastira tome el camino del extranjero.

ATENAS, 8 — El Presidente de la República encargó al leader político Tsaldaris que forme nuevo gabinete.

Esta tarde empezarán las gestiones.

ATENAS, 8. — En el allanamiento de la casa del Gral. Plastira, los emisarios del gobierno descubrieron gran cantidad de municiones, fusiles y dos ametralladoras.

NO HAY NOVEDAD EN LOS FRENTES BEL. DEL CHACO

Así lo ha informado el Ministerio de Guerra de Asunción

ASUNCION, 8. — El Ministerio de la Guerra ha dado hoy un comunicado a publicidad, en el que informa que por noticias recibidas del alto comando paraguayo, se sabe que durante estos dos últimos días no se han registrado novedades en los frentes bélicos del Chaco.

LOS DESORDENES POLITICOS EN ALEMANIA

Hubo anoche cinco muertos y numerosos heridos

BERLIN, 8 — Anoche, en los distintos disturbios ocurridos en varias ciudades del Reich, se registraron cinco muertos y numerosos heridos.

Los nacional-socialistas tuvieron un muerto en Breslau y dos en Duesseldorf.

RUSIA NO COLABORARA CON GINEBRA

Hay 13 Estados adheridos a la Liga que no han reconocido al Soviet

SUGESTION

GINEBRA, 8. — Litvinoff notificó a la Sociedad de las Naciones que Rusia no podía adherirse al informe de esa institución sobre el conflicto del extremo oriente, ni tampoco aceptar la invitación de participar en la comisión que se encarga de solucionar ese conflicto.

Dice la nota que tal actitud se decide en vista de que 13 miembros de los 21 de la Sociedad de las Naciones no han reconocido el gobierno de los Soviets, con el cual han demostrado hostilidad hacia Rusia.

Agrega que, sin embargo, el Soviet, aunque mantiene una estricta neutralidad en el conflicto, siempre está dispuesto a tomar parte en cualquier acción o cualquier proposición de organismos internacionales o de gobiernos cuya finalidad sea solucionar más rápida y satisfactoriamente el conflicto.

AUMENTA EL TRIGO EN PARI[S]

A razón de diez centavos de dólar por bushell

PARIS, 8 — El precio del trigo será aumentado a razón de 10 centavos de dólar por bushell, por medio de un proyecto de ley que aprobó el gabinete.

En el mismo se establece que el precio del trigo no será menor de 25 dólares por bushell y que los mercados solamente se aceptará trigo de primera calidad, destinando el inferior a la alimentación del ganado.

Los empleados federales de la prohibició[n]

Deberán cuidarse de la fabricación clandestina, solamente

WASHINGTON, 8. — La Oficina de Prohibición ha ordenado a sus empleados que trabajen en la persecución de los individuos que fabrican licores clandestinamente, estableciendo cuales son los establecimiento donde esa fabricación se lleva a cabo.

En cuanto a la vigilancia para impedir la venta de licores al menudeo, quedará a cargo de los Estados.

EXPRESA RESERVA DE SUS FACULTADES POLITICAS HA FORMULADO EL P. EJECUTIVO

El Ministro del Interior Dr. Melo manifiesta que "cada poder es el juez de sus facultades constitucionales, sin otra barrera legal que la opinión pública y la responsabilidad del juicio político"

EL SISTEMA DE LA CONSTITUCION

BUENOS AIRES, 8. — El Ministro del Interior Dr. Melo, contestó al Dr. Jantus en el recurso de habeas-corpus promovido en nombre del Dr. Alvear, en los siguientes términos:

"Tengo el honor de dirigirme a V. E. con motivo de la comunicación al Poder Ejecutivo de la sentencia declaratoria pronunciada en el recurso de habeas corpus promovido en nombre del ciudadano Dr. Marcelo T. de Alvear, y para llenar el deber de acusar recibo.

Este pronunciamiento le merece al Poder Ejecutivo el mayor respeto y quiere así exteriorizarlo, en homenaje a la armonía y concordancia con que la Constitución ha querido que funcionen los tres poderes del gobierno.

Sin menoscabo de ese respeto, el Poder Ejecutivo formula expresa reserva de las facultades políticas y privativas que la Constitución le otorga, como poderes preventivos de policía bajo el estado de sitio, los que no están sujetos a examen o vigilancia de otro poder.

Cumple, asimismo, informar a V. E. que respetando esas facultades ha proveído al pedido de opción de salir del territorio formulado por Alvear, adoptando la resolución de que instruye la adjunta copia.

Dentro de la misma latitud e independencia de criterio con que el Poder Judicial ha opinado sobre atribuciones políticas del Ejecutivo, este formula las suyas, sin ánimo de abrir un debate o plantear una cuestión, para la que no habría tribunal, dado que el sistema de la Constitución es el de que cada poder sea el juez de sus facultades constitucionales, sin otra barrera legal que la opinión pública y la responsabilidad del juicio político"

SE ESTIMA DIFICIL QUE SE CONVOQUE EN LA PROVINCIA DE SANTA FE A ELECCIONES

Es anormal el funcionamiento del Reformatorio de Menores de Rosario, donde ocurren frecuentes fugas de asilados, entre otras cosas

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 8. — Aunque la legislatura resolviera la adopción del padrón nacional vigente, para las elecciones de integración de la [illegible], de acuerdo con la nueva constitución, considérase que es difícil que ello se lleve a cabo. [illegible] demandaría mucho tiempo preparar el padrón [illegible] cerca de 250 inscriptos, impresión, etc., aparte que en según término ello significaría un gasto de cerca de 100.000 pesos, que en los momentos actuales, sería un verdadero sacrificio para la provincia, sin mayores resultados, dado que para la renovación legislativa de febrero de 1934, ya no serviría, pues para entonces habría que agregarle los empadronados en julio y agosto del año en curso. [illegible] que dado que recién en enero, se pusieron en vigor las reformas judiciales de la nueva constitución, pudo haberse aplazado para más adelante la integración de la legislatura, haciéndola coincidir con los comicios de [illegible].

Hay gente que en Buenos Aires, se dedica a propalar la versión, de que la demora de la convocatoria, puede apresurar después del [illegible] de mayo, el envío de la intervención a Santa Fe, dado que sería un serio pretexto para fundarla.

Además, la "junta central de elecciones" necesitará tiempo, para poder llevar a cabo su cometido, para lo cual es imprescindible formar antes el padrón, dada las normas de la nueva ley electoral.

REUNION DE UNA COMISION CONSTITUYENTE

ROSARIO, 8o. — Para mañana ha sido citada por tercera vez, para constituirse la primera comisión de la convención constituyente municipal, de la cual renunció el representante impersonalista doctor Bancalari.

En cuanto a la segunda celebró su primera reunión, faltando el demócrata doctor Thedy y el impersonalista doctor Bossano Ansaldo.

Las otras dos comisiones no han sido citadas aún, aunque el 15 del corriente, vence el plazo para la presentación de sus trabajos.

ES ANORMAL EL FUNCIONAMIENTO DEL REFORMATORIO DE MENORES

ROSARIO, 8. — Desde que se creó el reformatorio de menores de esta ciudad, con ligeras excepciones, ha funcionado anormalmente, siendo frecuente la evasión de los asilados, como la aplicación de castigos corporales, que motivaron más de una vez la intervención de la justicia.

Al hacerse cargo el gobierno demócrata, se removió al director señor Velloso Colombres, que había puesto un poco de orden, dándole otro destino y en su lugar designó de Córdoba al filósofo doctor Carlos Astrada.

El reformatorio no funciona en forma normalmente, como lo demuestran las continuas evasiones de asilados, aunque las noticias son ocultadas rigurosamente a la prensa, al extremo de manifestarse que bajo la nueva dirección el número de ellas, puede llegar actualmente a 60.

Hace poco se produjo una de 9 menores y en la actualidad la policía anda en busca de 3, aparte de haberse promovido un entredicho entre el director Astrada y el defensor de menores doctor [illegible], sobre quien dispone de los mismos, habiendo el primero elevado el asunto al ministerio de gobierno y el segundo a la cámara del crimen. Ya antes la cámara de apelaciones, le había pasado una nota al doctor Astrada, recordándole la necesidad de que [illegible] acto de presencia de las [illegible] de cárceles.

Últimamente un asilado, faltó el respeto a un celador, al cual [illegible] fuertemente, sino que intentó pegarle. Llevado el asunto al doctor Astrada, este llamó a las partes a un juicio [illegible], donde el celador [illegible] los hechos contra el asilado. En lugar de tomarse una medida contra este, se le palmeó cariñosamente, llamándose al orden al celador, de quien dijo el director que no era un buen [illegible] ... 6º".

REBAJA DE JORNALES MUNICIPALES

ROSARIO, 8. — Entre el personal de obreros municipales, existe descontento ante el anuncio de que serán rebajados los jornales que ganan, con efectos retroactivos al 1o. de enero, dado que recién por medio del Banco Provincial han cobrado noviembre.

Ganan actualmente 4.50 por día y con la rebaja del 12 o/o proyectada, quedará reducida a 3.96, aparte de la retroactividad anunciada.

En las esferas municipales para justificar la rebaja, se sostiene que las empresas de pavimentos, no pagan ya el jornal de 4.50 dada la abundancia de brazos que existe.

UNA ENCUESTA SOBRE PROFESORES

ROSARIO, 8. — El centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, ha iniciado entre sus afiliados, una encuesta, respecto a la capacidad del profesorado de la casa.

Los informes deben suministrarse en forma escrita o anónima, para ser estudiados por una comisión especial, antes que los delegados estudiantes, planteen los reclamos del caso al consejo directivo de la facultad.

LA PRISION DE CLAPS

ROSARIO, 8. — Un caballero rosarino, que acaba de regresar de Punta del Este, refería en el Jockey Club, la sorpresa que le causó el hecho de haber conocido en esa localidad uruguaya, las propiedades que posee el ex-administrador de los ferrocarriles Manuel J. Claps, abundando en detalles, sobre el lujo de la casilla de baño. Momentos después llegaba la noticia, que en Montevideo la policía uruguaya, había detenido a Claps, cuya captura estaba recomendada desde Buenos Aires, pues se fugó del hospital Rawson, donde encontrábase internado, mientras las justicia tramitaba los procesos que tiene pendiente.

Con tal motivo se le recordó al mencionado caballero, que Claps, había residido en Rosario, en épocas que pasaba una honda crisis y cuando nadie podía preever que en el transcurso de los años, llegara a la opulencia que ahora se le reconoce.

Fué un modesto "saca-copia" de planos de la oficina del agrimensor López Moreno, y cuando quedó sin trabajo, fué recogido por el entonces director de la escuela nacional de comercio ingeniero Bello, quien le daba gratuitamente casa y comida, en recompensa de la labor oficinista que allí ejercía.

Pocos años después, en época de la presidencia Irigoyen, venía en tren especial a intervenir como representante del mismo, en conflictos portuarios o en igual forma a dar pésame a los deudos de antiguos amigos muertos.

INCIDENCIA TERMINADA

ROSARIO, 8. — El consejo directivo de la Sociedad de Beneficencia, ha resuelto enviar al archivo la extensa nota presentada por el director del hospital de caridad doctor Semé, respecto a la provisión del cargo de jefe de la sala "San Severo", dando así por terminado este asunto, que muchas señoras y médicos consideran que siendo de orden interno, no debió llevarse a las columnas de la prensa y menos hacer intervenir la política.

UNA INTERVENCION EVITADA

ROSARIO, 8. — Noticias de Buenos Aires, hacen saber que en las esferas nacionales, causó excelente efecto la terminación del conflicto universitario de Córdoba, tanto que de haberse llegado a la apertura de las clases y subsistiendo el mismo, habríase enviado una intervención.

Ahora se manifiesta que está en preparación algo análogo para Tucumán, sindicándose para dichas funciones, a un abogado mendocino, que reside en Buenos Aires, que fué intendente en el gobierno del doctor Carlos W. Lencinas.

DOS PREMIOS DE BELLEZA EN ROSARIO

ROSARIO, 8. — En Mar del Plata, se organizó un concurso de belleza, tomándose a representantes femeninos de cada provincia, que encontrabasen en ese sitio de veraneo.

Ha correspondido el título de "Miss Mar del Plata" a la señorita Delia Gibbons de esta ciudad y el 2o. a la señorita María del Carmen Cáceres, que representaba a la provincia de Santiago del Estero, aunque hace varios años que reside en Rosario, siendo hija del juez federal doctor Cáceres.

Hace cerca de 30 años se hizo famosa la frase del exgobernador Freyre, de que "Santa Fe era la primera en el surco y la primera en el blanco", de modo que ahora podría agregársele, que es también la primera en materia de belleza, dado los dos premios asignados en Mar del Plata.

EL JEFE DE POLICIA EN UN JUZGADO

Conversó durante tres cuarto de hora con el juez Ivancich

ROSARIO, 8 — Esta mañana concurrió al juzgado de instrucción a cargo del doctor Ivancich, el jefe de policía señor Paganini, quien conferenció durante tres cuarto de horas con el referido magistrado.

Este informó que la visita se debía a la realización de una gestión de carácter particular.

Dos cañoneros colombianos irán hacia el Amazonas

El "Bogotá" sufrió desperfectos que impidió su partida y la del "Sucre"

RIO DE JANEIRO, 8 — Los cañoneros de la armada colombiana "Bogotá" y "Sucre" han debido postergar su partida hacia el Alto Amazonas.

El motivo de su postergación se debe al hecho de que el "Bogotá" ha sufrido ligeros desperfectos que son de escasa importancia, creyéndose que se repararán en dos días.

Reina tranquilidad en el noreste del Perú

Así lo comunica el Ministerio de Guerra de aquel país

LIMA, 4 — El Ministerio de Guerra ha dado hoy un comunicado en el que anuncia que reina tranquilidad en todo el nordeste del país.

Con ello se desvirtúan diversos rumores propalados en los cuales se aseguraba que se estaba luchando en aquella zona.

LOTERIAS

ORO

MONTEVIDEO, 8 — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 150.000 pesos oro al número

12.156

Y los premios menores a los números:

1274; 11858; 7838; 8060; 10470; 8053; 7426; 8494; 9565; 9673; 1549; 7324; 3182; 4791; 4968; 4993; 5635; 5098; 7197; 9132; 12271; 12793; 13017 y 13318.

CORDOBA

CORDOBA, 8 — En el sorteo de hoy, el premio mayor favoreció al número

18.746

Y con premios menores a los siguientes números: 10693, 14134, 5739, 15028, 19091, 9970, 11042, 17074, 18709, 21227, 1643, 2060, 3677, 7436, 10456, 11880, 16112, 18275, 18081, 21232, 21346 y 24115.

POPULAR

LA PLATA, 8 — El premio de 50.000 pesos en el sorteo de hoy correspondió al número

1.364

con los premios menores resultaron favorecidos los siguientes:

10808, 9233, 1209, 9152, 15180, 21006, 5011, 7002, 10206, 11800, 18064, 18524, 2718, 3620, 3910, 5282, 8301, 7054, 7447, 16982, 17447, 20774, 20836 y 24974.

Escuela Superior de Comercio

EL CURSO DE PERITOS MERCANTILES

La inscripción definitiva de los aspirantes al primer año del curso de peritos mercantiles, que han obtenido puesto en la selección efectuada entre el 15 y el 30 del pasado mes, terminará pasado mañana, 10 del corriente.

Después de esta fecha caducará el derecho de los alumnos que no se presenten, y se admitirán a los aspirantes que les sigan en la clasificación realizada en aquella selección.

Los alumnos de 2o., 3o., 4o., y 5o., años del curso de peritos mercantiles, y los de 1o., 2o., y 3o., del curso de contadores y partidores públicos, deberán también presentar la respectiva solicitud antes del 10 del corriente.

LA ENSEÑANZA NOCTURNA EN LA ESCUELA VELEZ SARFIELD

Mañana se iniciarán las clases nocturnas en la Escuela Fiscal No. 13 "Vélez Sarsfield" sita en el barrio del mismo nombre en esta ciudad.

La inscripción en la misma, para varones y mujeres, puede hacerse todos los días de 19.30 a 21.30 horas, y las clases especiales versarán sobre: Práctica comercial, dactilografía, dibujo lineal, ornamental, telegrafía, etc.

Inició sus sesiones el Concejo Deliberante

PRESENTACION DE PROYECTOS

A las 21.45 horas se reunió anoche el H. Concejo Deliberante, bajo la presidencia del titular Dr. Villanueva y asistiendo todos los concejales, excepto el señor Echarte. La sesión duró hasta las 22.25 horas.

Hicieron acto de presencia el intendente, Dr. Zapata Gollán, y los secretario del D. E. señores Videla y Arroaga.

La presidencia dió por inaugurado el primer período de sesiones ordinarias del año.

Se dió por aprobadas las actas de las dos últimas sesiones celebradas en diciembre de 1932.

Por secretaría se dió cuenta del decreto de la presidencia designando las comisiones permanentes del Concejo, el cual fué aprobado.

Luego se leyeron los asuntos entrados, entre los cuales dos proyectos del Dr. Pandolfo y dos proyectos de ordenanza presentados por el Dr. Benzzi, quien los fundamentó en breves palabras.

Los dos proyectos del Dr. Pandolfo se reservaron en secretaría para ser tratados sobre tabla con carácter de urgencia, pero luego de algunas reflexiones hechas por el concejal Leguizamón, el autor retiró el q' se refería a un pedido de informes, al D. E., sobre los presupuestos de sueldos y gastos, cálculo de recursos, etc. El otro proyecto de comunicación, referente al asunto de la Usina Eléctrica Municipal, fué aprobado.

Pasóse a fijar los días y horas de sesión, resolviéndose que sean los martes y viernes a las 21, con media hora de tolerancia.

DOS PROYECTOS DE UN CONCEJAL

El Dr. Pablio Benzzi presentó anoche al Concejo Deliberante, un proyecto de ordenanza creando la Comisión Municipal de Amparo y Beneficencia, cuyos fines serán el auxilio a los necesitados de la ciudad, la represión de la vagancia y la mendicidad, la ayuda a madre anterior y posterior al alumbramiento, la protección a los huérfanos, a los enfermos y todo otro auxilio conforme al espíritu de la misma.

Por otro proyecto, se autorizaría al D. E. para adquirir o arreglar un terrenos del municipio, las fracciones necesarias para construir lugares de reposo en cuatro puntos de la ciudad; tres sobre costas, uno en el Sud, otro en Guadalupe, otro en el Oeste a proximidades del río Salado y otro en el Norte de la ciudad.

Los fraccionadores de esencias

Piden reconsideración de impuestos

Dirigida al presidente de la Legislatura, señor Isidro Carreras, los fraccionadores de esencias señores A. F. Tracanelli, Vignolo Hnos., B. Díaz y Cía., y Antonio Di Costa, han firmado una solicitud de reconsideración de los impuestos al gremio y fundan la petición en que:

"Con el elevado impuesto actual de $ 0.50 por frasco de esencia, se nos perjudica en forma tal que nos veremos en la imprescindible necesidad de cerrar definitivamente las puertas de nuestros negocios, cosa esta que vendría a redundar en perjuicio directo de 400 revendedores de nuestros artículos".

"Las esencias — añaden — ha sido un asunto tratado ya por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, expidiéndose ésta en el sentido de que el fraccionamiento o expendio de esencias para la preparación casera de licores y perfumes, está encuadrada en la categoría de materia prima para elaborar, y no como artículo de lujo, y por consiguiente quedaría excepto de todo impuesto".

"No queremos nosotros significar que se nos exceptúe del pago de impuestos, pues en esta hora de verdadera angustia estamos dispuestos a cooperar con el gobierno de la provincia, hasta donde nos lo permitan nuestros medios; entendemos pues, que un gravamen del 15 o|o sobre el valor de los frascos sería tolerable, y la recaudación que por el mismo obtuviera el Fisco sería bastante apreciable, si se tiene en cuenta que entre las cuatro casas expenden alrededor de [illegible] frascos anuales. Aparte de esto, es conveniente recordar que para la preparación de estas esencias se consumen [illegible] litros de alcohol, que con el impuesto al mismo — en la actualidad — de $ 1.00 por litro, representan $ [illegible] que anualmente vendrían a engrosar las arcas de la provincia cosa que no sucederá si se persiste en la aplicación del impuesto actual a las esencias".

Agregan por último que debido al exceso impositivo, desde el 1o. del corriente han clausurado sus negocios.

Elección en la Sociedad Española

El próximo domingo se procederá a elegir miembros de la C. Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos. Con tal motivo, hemos recibido la lista siguiente:

Presidente: Sr. José Cardin.

Vices: Sres.: José Travadelo, Ricardo Castelao y Federico Freije.

Vocales titulares: Sres.: Arturo Ibáñez, Antonio Ucha e Isidro Baliart.

Vocales suplentes: Sres. Francisco Cedeira, Mariano Puente, Francisco Bauza, Luis Lombó, Balbino López y Amasias Martínez.

Jurado - Titulares: Sres.: José B. Rodríguez, Pedro Mántaras, José Fernández Fariza, Manuel J. Maldonado y Antonio Juliá Colrá.

Suplentes: Sres.: Enrique Rodríguez, Bartolomé Roig y Daniel Cristóbal.

Revisadores de cuentas: Sres.: José Sierra, José Ranea y Lino Rodríguez.

Comisión receptora y escrutadora de votos: Sres.: Conrado Alonso, José Sierra, Marcelino Díaz, Constantino García, Ezequiel F. Siller y Manuel Mendia.

Estado del tiempo

Persistió esta mañana el viento Norte con pasaje de nubes, ascenso de la temperatura, descenso de la presión atmosférica y amagos de tormenta. Por la tarde llovió ligeramente.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 19 y la máxima de 23 grados a la sombra; barómetro, 56 mms.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

Juan D'Elia solicitó reincorporación por haber desaparecido las causas de su retiro; el obrero mencionado, ex guinchero accidentado obtuvo jubilación extraordinaria, y habiendo desaparecido la invalidez ha recibido una comunicación de la Caja en la cual se le notifica el cese de la jubilación, por lo que solicita se le restituya en el puesto que desempeñaba.

El dictamen del Fiscal de Estado luego de estudiar el pedido, dice así:

"Lo solicitado no se justificaría ni aun después de la vigencia de la ley 2236 que en su artículo 10 dispone la reincorporación cuando se produzca una vacante, mientras que D'Elia pide se le nombre en lugar del mismo obrero que lo reemplazó o en el del último guinchero efectivo que se hubiera nombrado.

El estatuto del empleado público sólo puede aplicarse después de su sanción y los derechos concedidos no pueden extenderse a personas cuyas cesantías en los puestos públicos es anterior a su vigencia.

En el presente caso el nombramiento del reclamante depende única y exclusivamente de la voluntad del P. E., que podrá o no tener en cuenta las circunstancias particulares".

INFRACCION A LA LEY DE PATENTES

Octavio F. Villarruel denunció a Juan José Didier, por infracción a la ley de patentes. Al expedirse el doctor Díez Rodríguez, lo hace en esta forma:

"El recibo obrante en autos justifica que el señor Juan José Didier cobró la comisión que el mismo refiere sin haber abonado la patente respectiva.

Igualmente ese recibo comprueba que comenzó a ejercer el ramo de comisiones y como según el artículo 35 de la ley "nadie podrá dar principio al ejercicio de una industria, profesión o ramo de comercio sin munirse primero de la patente. . ." es evidente que el denunciado debe abonarla con la multa establecida en el mencionado artículo.

Las disposiciones del Código de Comercio invocadas no son de aplicación al caso de autos. Dicho Código establece la habitualidad no como requisito esencial para adquirir el carácter de comerciante, mientras que la ley de patentes exige que antes de comenzar las operaciones ya se deba abonar el impuesto.

Universitarias

"ACCION REFORMISTA"

Mañana a las 18 horas en el local de la Facultad de Derecho, se realizará la asamblea de afiliados a la "Acción Reformista" convocada por la mesa directiva.

En el acto se tratarán las reformas a los estatutos y la adhesión al congreso continental antiguerrero de Montevideo.

Los maestros en las Escuelas Láinez

El presidente del Consejo de Educación ingeniero Ardigó ha informado que solicitará de las autoridades nacionales, que se dé preferencia a los maestros santafesinos cuando haya necesidad de cubrir vacante o designar personal para las escuelas Laínez en el territorio de la provincia.

Varias

Nuevo intendente de Reconquista

En ocasión de hallarse el gobernador de la provincia en Reconquista, el señor Francisco Visentín, intendente municipal le hizo entrega de su renuncia, que fundaba en razones de salud.

Esta mañana ha sido aceptada la renuncia del señor Visentín, y se le dan las gracias por los servicios prestados.

Para reemplazarlo ha sido designado el señor Francisco Canteponi, con cargo de solicitar el acuerdo pertinente a la Legislatura.

Estuvo ausente el gobernador

Esta mañana, el gobernador y miembros de su familia, partieron en auto a San Justo, donde pasaron el día. En la localidad el Dr. Molinas concedió audiencia a la comisión que gestiona la ampliación del camino pavimentado.

El Dr. Molinas y su familia regresará esta noche.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.93, marzo 4.93, abril 5.09, mayo 5.21, junio 5.30, julio 5.40.

Lino: Disponible $ 9.05, marzo 9.05, abril 9.15, mayo 9.25, junio 9.36.

Maíz: Disponible $ 4.36, marzo 4.36, mayo 4.12.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.70, marzo 4.70, abril 4.90, mayo 5.10, junio 5.10, julio 5.20.

Maíz: Disponible $ 4.20, marzo 4.20, mayo 4.05.

Lino: Disponible $ 8.80, marzo 8.80, abril 8.90, mayo 9.00, junio 9.10.

Sucedió un accidente en Sauce Viejo

La policía de Sauce Viejo, esta tarde, a las 16 horas, dió cuenta de un accidente sucedido en su jurisdicción, del que resultó víctima Elías Román, argentino, de 30 años de edad, casado y domiciliado en el lugar.

De acuerdo a la información policial, horas antes Román que había ido a ver a su amigo Carlos Montagna, peón del horno de ladrillos de German Oroff, encontró a éste cargando un camión acoplado, con destino a Santa Fe. Deseando acompañar a su amigo Román "le dió una mano" y poco después camión y acoplado quedaban alistados con la carga de ladrillos.

Sólo faltaba enganchar los vehículos, para comenzar el viaje, cosa que fué a hacer Román mientras su amigo ponía en marcha el motor. Parece ser que el conductor en ese preciso momento hizo retroceder al vehículo apretando a Román, a la altura del pecho. El accidentado fué inmediatamente socorrido y trasladado a Santa Fe, siendo internado en el H. de Caridad.

Del accidente tiene conocimiento el juez en turno.

Accidente a un ciclista en jurisdicción de la 6a.

Poco antes de las 20 horas ayer, el ciclista Luis Spinzi, italiano, de 26 años de edad, domiciliado en Santiago del Estero 3363, resultó víctima de un percance de tráfico.

Corría en su ciclo por calle Urquiza hacia el Sud y al llegar a la de Santiago del Estero fué embestido por el automóvil chapa 2286, que guiaba el señor Cipriano Miranda domiciliado en 9 de Julio 1213. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que el ciclista había sufrido heridas en el brazo derecho. La seccional sexta instruye sumario.

Un peón municipal fué víctima de un accidente de trabajo

Esta mañana, poco antes de las 11 hs., el peón municipal Eduardo Benítez, resultó víctima de un percance. Benítez, en calle Europa entre López y Planes y La Paz trataba de subir al carro que guiaba en momentos q' los animales se pusieron en movimiento tomando de sorpresa al guiador. Una de las ruedas le pasó a Benítez, sobre el pié izquierdo y resultó con heridas leves de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

Extravío

En el trayecto comprendido desde San Jerónimo y la Junta a San Martín, se ha extraviado una pulsera de oro con tres brillantitos.

Por tratarse de un recuerdo de familia se encarece su devolución a este diario. Será gratificado.

Lázaro Ortíz, tenemos algo para usted

El correo nos ha traído enviada por manos anónimas, una cédula de identidad a nombre de Lázaro Ortiz, una poliza, y otros documentos. Están a disposición de su dueño en la administración de este diario.

Biblioteca de la Federación O. Ferroviarios

Ha trasladado a calle Marcial Candioti y Caseros, su local social y biblioteca la Federación de Obreros Ferroviarios del Puerto de Santa Fe.

Para la atención a los asociados y a los lectores, se ha fijado el horario anterior, de 18 a 21 horas.

Fué apretado por una máquina de amasar

Esta mañana, a las 8 y 30 horas, en la panadería de calle Saavedra y Entre Ríos, sucedió un accidente del que resultó víctima el obrero Ramón Moreno, argentino, de 42 años de edad. Informa la policía q' Moreno trabajaba en una amasadora, cuando fué apretado en la mano izquierda. El herido en compañía de otro trabajador se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública, donde comprobaron que las heridas no son de gravedad. El procedimiento lo hizo la seccional cuarta.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Santiago Eufemio Coria con Juana Ramona Balgorria, argentinos.

Nacimientos—

Cecilia, hija de Jacobo Pres y de Rosa Yoravsky.

Alfredo, hijo de José A. Leiva y de María Luisa Cullen.

Elider Heber, hija de Camilo C. A. Lissi y de Sara Peretiere.

3 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Cecilio Acosta, argentino, 28 años.

Antonio Córdoba, argentino, 58 años.

Orlando Ruiz Belgrado, argentino, 4 años.

José Mianeo, argentino, 1 año.

Héctor Jesús Abel Rotta, argentino, 2 meses.

2a. SECCION

Nacimientos—

Humberto, hijo de Victorio Buttera y de Gilda Sprogna.

Levin, hijo de Juan Taboga y de Dilas Spizzo.

Defunciones:

Juan Teodoro Mellit argentino 50 años.

Pedro Piga, italiano 28 años.

Hermenegildo García, argentino 1 día.

Gaudencio Platini, italiano 68 años.

Felipe Sánchez, español 59 años.

Adela Magnago de Tilatti, argentina 27 años.

Luis Barraza, argentino 3 años

CURIOSIDADES

La lengua de las jirafas mide más de medio metro de largo.

Más de una quinta parte de los habitantes de Inglaterra y Gales viven en Londres.

Un solo cuervo destruye más de 700.000 insectos, en un año.

La población total del mundo se estima en 2.012.000.800. De estos, quinientos seis millones viven en Europa.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se citan a los socios de la Sociedad Médica de Santa Fe, a la asamblea extraordinaria que se efectuará en el local de la Institución, el día 11 de marzo, a las 21.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Resolver si la Sociedad Médica de Santa Fe debe concurrir a las elecciones de Vocales del Consejo Médico.

2o. En caso afirmativo, si en la lista oficial podrá incluirse el nombre de los no socios.

3o. Resuelto los puntos anteriores, proceder a la elección de los candidatos.

Santa Fe, marzo 8 de 1933.

Dr. Carlos Garcia Iñarra, presidente. — L. Garcia, secretario.

No. 24337 v|13|3



La 3a. convocatoria a sesiones extraordinarias

Se inicia hoy el 3er. período extraordinario para ver si es posible terminar el estudio y aprobación definitiva de las leyes impositivas. La mayoría legislativa, posesionada de su papel de reformadora de la organización social, ha pasado con trampolín por sobre el estado real de la economía y el efecto visible es un desencanto que también ha obrado sobre el ánimo del P. Ejecutivo.

¿Se conseguirá en el 3er. período lo que fué imposible obtener en el primero y segundo? Es la pregunta de cuantos observan las idas y venidas de los legisladores, y desearían saber si el sistema de gobierno representativo no es un modo simple y absurdo de encarecer la vida, que otra cosa no se puede pensar en presencia de lo que está ocurriendo.

Nunca se ha visto una resistencia tan obstinada al anhelo popular. Se diría que los representantes del pueblo asumen la actitud de dueños de la provincia, sobreponiendo la atribución constitucional de legislar al concepto general de república. El pueblo no gobierna ni delibera directamente, pero sus expresiones y anhelos no son letra muerta, sino opinión y sentimiento vivos que deben ser respetados absolutamente; de lo contrario, la fuente soberana se convertiría en un surtidor a llave... electoral.

Y no es que el pueblo pretenda teorizar ni salirse del camino recto que el buen sentido señala. Es que millares de brazos caídos, advierten claro, elocuentemente, de la pobreza que ha disminuído la capacidad contributiva de la población. Los legisladores se rehusan a reconocerlo: obran como si les faltaran ojos y oídos, y es lógico que tal conducta provoque una reacción por la cual el pueblo afirma su derecho a exigir gobierno, es decir administración ordenada, y no programas sin base firme en la realidad del momento.

Ya el P. Ejecutivo ha manifestado su resolución de respetar la ley tal cual se la entreguen, como también es notorio su esfuerzo para ponerse a tono con el contribuyente, pero la actitud del gobernador no librará al partido que lo cuenta en su seno de la responsabilidad por los perjuicios que ocasionará si persiste en elevar desconsideradamente los impuestos, pretextando que a los ricos no les afectará el aumento. Los ricos de hoy no tienen campos sino dinero colocado en forma tal que la mano del Fisco será corta para alcanzarles. Pagarán solamente los que trabajan sobre las ruinas causadas por la baja de los precios; se asentará el desorganizador criterio y ya se verá cómo a rigor de necesidades el contribuyente se cruzará de brazos. El desequilibrio financiero de la administración pública será tanto más pronunciado cuanto más altos sean los impuestos.

Ayuda a los colonos santafesinos

Gestión a cargo del ministro Dr. de la Vega

Esta noche irá a Buenos Aires el ministro Dr. de la Vega. Le hemos interrogado sobre el motivo del viaje, y el ministro nos dijo:

—Asunto primordial será una entrevista con el presidente del directorio del Banco de la Nación Argentina, para conocer a fondo el pensamiento reinante acerca de la ayuda del gobierno nacional a los colonos del norte santafesino, tan dignos de ayuda como sus vecinos de Entre Ríos; en las dos provincias se han perdido las cosechas, mas la ayuda en la nuestra es hasta ahora ilusoria. El Banco de la Nación es el llamado a favorecer a los colonos mediante la concesión de préstamos liberales, a grandes plazos, pero actualmente se hace lo contrario; un colono pide un crédito y le exige prenda agraria, amén de otros requisitos de menor importancia, por lo cual resulta que el precio de la semilla adquirida sea el doble exactamente del precio al contado.

Trataré de interesar al presidente del directorio y procuraré entrevistarme con el ministro interino de Agricultura, añadió el Dr. de la Vega, para explicarle la situación real, y realizar si fuera posible, una acción conjunta entre el gobierno de la nación y el provincial".

El comercio argentino - chileno

La obra de un hombre emprendedor

Anunciamos ayer la llegada a ésta, del señor Bruno Leuschner, de nacionalidad chilena, hombre joven, cuya penetrante inteligencia y firme carácter se advierte apenas se cruzan dos palabras con él.

Ha venido de Chile con el fin de proseguir la organización del intercambio de mercaderías entre ambos países. El señor Leuschner conocedor a fondo de los negocios de carbón, artículo que en su país se produce en abundancia, ha conseguido interesar a las plazas argentinas consumidoras de combustible. Para ello ha cotizado precios convenientes, y con respecto de la calidad él asegura que "América es tierra generosamente dotada para producir cosas excelentes".

Su clara visión del comercio le indujo a concebir un plan que si bien le rendiría beneficios a la empresa también beneficiaría a los dos países. Traer mercaderías y llevar mercaderías, tal fué su propósito, y de cómo lo va cumpliendo dá muestras claras el hecho de haberle vendido al país por valor de 24.596 libras esterlinas, y ha comprado en harinas y trigo 88.200 libras. Los artículos argentinos los ha colocado en Chile, Perú y Ecuador.

Actualmente trata de intensificar las ventas en la zona de Santa Fe, porque quiere comprar maní y algodón.

Desde otro punto de vista las actividades del señor Leuschner le ha rendido a nuestro país buenas ganancias. La república consume carbón por 3.000.000 de toneladas, que antes se vendían por sobre de 30 pesos la tonelada. Ha bastado que desde Chile remitiesen carbón y se vendiese a pesos 22 la tonelada, para que de inmediato bajara a igual precio el carbón inglés, vale decir que la competencia produjo un beneficio social de largos millones de pesos.

Estos asuntos deberían interesar no sólo al público sino también á las autoridades. La armonía americana podría ser fuente de beneficios incalculables, y permitiría organizar la defensa económica sobre la base de un mercado de más de 70.000.000 de almas.

Durante varios días el señor Leuschner permanecerá en Santa Fe.

Un interesante plano de la provincia

ES DE UTILIDAD

Confeccionado por el estudio técnico de agrimensura del Sr. J. Santiago Covas, sito en la calle Candido Pujato Nro 2431, ha sido editado y puesto en circulación un interesante mapa de la provincia de Santa Fe.

Figuran en él, perfectamente trazadas, todas las líneas, ramales y desvíos de los ferrocarriles, con sus respectivas estaciones; los caminos pavimentados de la ley 2157, los de tierra y los caminos comunes, líneas departamentales, etc.

Es este un mapa muy útil para el comercio y especialmente para cuantos necesiten o deseen viajar por la provincia en automóvil, ferrocarril, ómnibus, etc., desde que están claramente señaladas todas las vías de comunicación existentes en todo el territorio santafesino.

La Ley de Incompatibilidades

El contador de la Jefatura de Rosario defiende su situación

OPINION DEL FISCAL DE ESTADO

La Jefatura de Rosario remitió al ministro de Gobierno, Dr. Furno, una nota del contador de aquella jefatura, señor Amado Bruni, quien expone su situación frente a la ley de incompatibilidades.

Pasada la nota a estudio del Fiscal de Estado, el doctor Conrado Díaz Rodríguez ha dictaminado en la forma siguiente:

"El señor Amado Bruni, contador tesorero de la policía de Rosario, manifiesta que además de ese puesto tiene dos cátedras en la Escuela Superior de Comercio anexa a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, con una remuneración de 408.75 pesos, y sin embargo, considera que no le comprende la ley de incompatibilidades.

La ley y su reglamentación son claras al respecto. El peticionante, durante el año pasado ha estado comprendido en la ley. Lo que cobraba excedía al límite máximo fijado por ella y su decreto reglamentario. Lo que establezca el presupuesto para 1933 servirá para el futuro pero no podrá modificar lo pasado.

Además, el sueldo a que se refiere la ley de incompatibilidades es el fijado en el presupuesto y no en la cantidad líquida que obtenga mensualmente el empleado. Otro error de la nota es considerar que siendo puesto técnico el provincial que desempeña en la jefatura, está equiparado a los expresamente aludidos en la ley que son excepciones de estricta interpretación.

Lo dispuesto por la Ley de Incompatibilidad Nacional, ordenanza municipal, y práctica universitaria, no puede servir de antecedentes para modificar o interpretar en distinta forma la ley provincial.

Opino pues, que el recurrente está comprendido por la ley de incompatibilidad".

OTRA VEZ EL VIEJO ASUNTO DE LA USINA E. MUNICIPAL

Anoche en el Concejo Deliberante y esta mañana en la Intendencia, se habló sobre el particular

Entre los asuntos a los cuales se dió entrada anoche en el Concejo Deliberante, figura un proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo, presentado por el concejal Dr. Pío Pandolfo, relativo al viejo asunto de la Usina Eléctrica Municipal.

El texto del proyecto es el siguiente:

"Estando próximo a vencer el contrato de arrendamiento de la Usina Municipal y de acuerdo al artículo 10 del mismo que dice: "Se considerará prorrogado si una de las partes no lo denuncia con 60 días de anticipación"; el H. Concejo Deliberante, solicita del señor Intendente Municipal, quiera informarle cuales son las providencias, medidas o iniciativas que va a tomar o ha tomado para resolver este asunto".

El proyecto pasó, como es de práctica en el Concejo, a estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Obras Públicas, y sin duda alguna será tratado en una de las próximas sesiones de ese cuerpo deliberativo.

Posiblemente con este motivo, en la mañana de hoy concurrieron a la casa municipal y mantuvieron una prolongada entrevista con nuestro lord mayor, los señores ingeniero José Milman, doctor Eduardo Mántaras y contador Luis M. Trédici, miembros de la comisión designada por la Intendencia, para confeccionar un ante-proyecto de municipalización de los servicios de luz y energía eléctricas.

Conferenciaron con dicho funcionario sobre la misión que se les ha confiado, dándole al mismo tiempo, cuenta del estado de los trabajos que vienen realizando, los que se encuentran próximo a su terminación.

Si el proyecto de comunicación del Dr. Pandolfo llega a sancionarse, ¿cuál podría ser la contestación de la Intendencia? ¿Qué han hecho ésta y el Concejo para estar en condiciones de no renovar el contrato con la Compañía Central de Electricidad?

Todo el año pasado la Intendencia y el Concejo no han hecho más que discutir sobre la validez del contrato firmado por el intendente de facto y sobre la legalidad de la ordenanza número 1070, así como sobre el alquiler de los medidores de corriente eléctrica. Se pronunciaron largos y fogosos discursos con frases efectistas y altisonantes perdiendo lastimosamente el tiempo. Para nada se tuvo en cuenta la realidad de los hechos y ahora llega el término de dos años que se fijó para que las autoridades "constitucionales" resolviesen el asunto de la provisión de luz y fuerza motriz, sin que se haya hecho absolutamente nada práctico.

Semillas de trigo y lino a precios reducidos

La Dirección General de Fomento Agrícola — Ganadero, solicitó la cooperación del agrónomo regional de Rosario

ALMANAQUE AGRICOLA DE 1933

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y la Dirección de Fomento Agrícola — Ganadero de la provincia, en el transcurso de las últimas semanas recibieron de diferentes comisiones de fomento, la insinuación de que se realicen gestiones para que este año las semillas puras, seleccionadas, de cereales y lino producidas por los semilleros oficiales y particulares, se vendan a precios que estén en relación con las precarias condiciones económicas actuales de los agricultores.

Compenetrada la Dirección de Fomento Agrícola — Ganadero, de la justicia que asiste a los pedidos de referencia, ha resuelto fijar los siguientes precios para las semillas de trigo y lino que tiene disponible este año para la venta en el semillero regional de Rafaela, de su dependencia:

Trigo, $ 6 la bolsa de 60 kilos; lino, $ 9 la bolsa de 68 kilos.

Estos precios son sumamente reducidos, máxime tratándose de semillas puras seleccionadas que los colonos han estado pagando hasta 12 y 18 pesos por igual cantidad.

Pero la Dirección de Fomento Agrícola — Ganadero de la provincia, necesita, para el éxito de sus propósitos, la cooperación de otras reparticiones y de los productores de semillas en general, y con este motivo está realizando gestiones por nota.

En la fecha, el jefe de la repartición, señor E. S. Raña, se dirigió por nota al agrónomo regional de Rosario, señor Alfredo Parcel, enterándolo de los pedidos de las comisiones de fomento y de la resolución adoptada, y solicitándole quiera emplear sus buenos oficios y su influencia sobre los dueños de los semilleros particulares fiscalizados por el Ministerio de Agricultura de la Nación, y cuya fiscalización está a su cargo, para que, teniendo en cuenta dichas condiciones económicas, quieran fijar, para la venta de las semillas producidas, los precios más bajos que le fueran posible por este año.

Se dirigirá también al director de Fomento Agrícola Ganadero, en el mismo sentido, a los productores de semillas seleccionadas inscriptos en el Registro Provincial y cuyos productos han sido fiscalizados por esa repartición provincial.

Los nuevos almanaques agrícolas

La seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha recibido de Buenos Aires la primera remesa de la partida de Almanaques Agrícolas del año 1933, editado por el Ministerio de Agricultura de la Nación y cuyos ejemplares se venden a $ 1 cada uno.

Los interesados de la ciudad pueden retirarlos de la oficina de la Seccional, calle San Jerónimo Nro. 1347, todos los días hábiles de 7 a 12 y de 16 a 19 horas, y a los de la campaña les serán entregados por intermedio del personal de la repartición destacados en los distritos agrícolas.

El almanaque de referencia contiene como los de años anteriores, una serie de datos e indicaciones sumamente útiles para los trabajadores del campo.

Crónica portuaria

Ampliación de instalaciones de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales

La administración de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicitó del gobierno de la provincia, por intermedio de la Dirección del Puerto, la autorización necesaria para llevar a cabo, en los terrenos que ocupa dentro de la zona portuaria, la construcción de un tinglado para la limpieza y envase en tambores y dos galpones para compresores y taller de herrería y carpintería.

Conforme con las disposiciones en vigencia, al pedido acompañó los planos correspondientes que fueron aprobados por la Oficina Técnica del Puerto y la Dirección de Obras Públicas.

Por el ministerio del ramo se dictó una resolución acordando la autorización solicitada, y estableciendo que la Dirección del Puerto debe ejercer en la referida construcción, la inspección y vigilancia que estime necesarias.

CONSTRUCCION DE UN PABELLON SANITARIO

La firma Bunge y Born hizo demoler los w. c. ubicados entre los galpones P. y B., por ser necesario para las obras del elevador de granos. La Dirección del Puerto autorizó la demolición.

Para reemplazar a esos w. c. y otros que fueron demolidos en las inmediaciones, se ha proyectado la construcción de un pabellón sanitario cerca de la cabecera del dique No. 1, lado Este, semejante al que existe en la cabecera del dique No. 2. Constará de 20 w. c., baños, mingitorios y lavamanos, y está presupuestado en $ 11.011.09.

Las obras están a cargo de la casa Bunge y Born, contribuyendo con su parte la administración del puerto.

El ministro nacional, Dr. Iriondo

Anoche regresó a Buenos Aires

En su estancia próxima a esta capital, ha pasado varios días el señor ministro nacional de Justicia doctor Manuel de Iriondo. Durante la estada de descanso en la tierra nativa, el doctor Iriondo recibió la visita de numerosos amigos y políticos. Se asegura que en la estancia se ha conversado largo y tendido sobre aspectos diversos de la situación provincial y nacional. El doctor Iriondo ha escuchado amablemente todas las opiniones, y se afirma que todos recibieron del ministro la más simpática aprobación.

Lo dicho explica que en los corrillos afines a la política nacional se haya comentado con visible satisfacción la solidaridad del señor ministro con sus amigos de la provincia y que éstos aseguren en tono dogmático de las cosas "marchan bien".

Anoche en la estación del C. Argentino se reunieron varios amigos del funcionario y le despidieron cordialmente.

La cesión del local de la Soc. Rural para paseo

La respuesta del intendente al presidente de la Comisión Directiva de dicha entidad

Por la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo Municipal, se dió a conocer hoy el texto de la nota que el intendente, doctor Zapata Gollán envió al presidente de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, en respuesta a la que éste le enviara ayer y de la cual nos hemos ocupado ampliamente en nuestra edición anterior.

El intendente agradece complacido el valioso ofrecimiento que formula dicha entidad, agregando que ha de ser recibido con el aplauso unánime de la población, "por cuanto esa C. D. ha sabido interpretar un anhelo hondamente sentido por toda la ciudad y en especial por su barrio Noroeste".

A la brevedad posible nuestro lord mayor se pondrá en comunicación con el presidente o con la persona a quien designe la Sociedad Rural, para convenir concretamente todos los detalles al respecto, manifestando desde ya que la Intendencia acepta la restricción relativa a la exclusividad del local por parte de dicha institución, cuando hayan de celebrarse sus ferias anuales.

Notas

La democracia y la dictadura

El resultado de las últimas elecciones alemanas tiene este significado paradojal: la democracia ha sido un instrumento de la dictadura. Diez y siete millones de ciudadanos depositaron en el cuarto obscuro su voto a favor de una dictadura nacional fascista y cerca de cinco millones de ciudadanos sufragaron a favor de una dictadura proletaria. Entre los que quieren una dictadura "parda" y los que se inclinan por una dictadura roja, el pueblo soberano le ha dado las espaldas a los partidos de estilo democrático. No se diga que Hitler triunfó por la violencia. La fuerza pudo determinar un aumento en el por ciento de votantes. Es posible llevar, tomado de las orejas, a un hombre hasta el sitio donde está instalada la urna. Pero en el cuarto obscuro no hay violencia que valga. Allí se vota por quien se quiere.

¿Para qué negar la evidencia? En Alemania la democracia se suicida; ella misma ha puesto su cabeza bajo la cuchilla de la guillotina dictatorial. Hitler no ha necesitado apelar al clásico golpe de Estado para apoderarse del poder. Ha luchado por la dictadura con las armas de la democracia.

Los demócratas sinceros, los que tenían fe en la democracia, esa democracia otrora escrita con mayúscula, pues era algo más que un régimen, era un mito, observan entristecidos este desprecio del pueblo por el "gobierno del pueblo". Es como si las multitudes realizaran un acto de contricción y golpeándose el pecho, recitando el "mea culpa", reconociesen la propia incapacidad de gobernar. Millones de ciudadanos se reunen en las plazas públicas y exigen la presencia de un César; lo llaman, lo aclaman y le entregan los resortes del poder.

Hacen mal los demócratas en inculpar a los dictadores personalmente. No hay dictador que pueda permanecer en el Poder si la multitud no se dispone a soportarlo. En el caso de Hitler, en presencia de esos diez y siete millones de votos; no es posible hablar de usurpación del poder, ni de tiranía prepotente. La democracia se derrumba, más por su propia insuficiencia para sostenerse que por los golpes asestados en sus flancos por sus enemigos teóricos. El mito se ha venido abajo; la fe que despertara declina día a día. Su decadencia empezó a tener expresión moral. Faltándole el puntal espiritual no hay poder legal, ni institucional que pueda sostenerla.

Los dictadores llegan porque han sido llamados. Esta es la verdad.

Casa de Gobierno

Regresó el ministro de Hacienda

Procedente de la Capital Federal regresó esta mañana el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto Casella, después de una breve temporada de descanso.

El ingeniero Casella, según nos manifestó esta mañana, tenía pensado trasladarse a Mar del Plata, pero debió guardar cama por un fuerte resfriado.

Renuncias y nombramientos

Ha sido aceptada la renuncia interpuesta por el secretario de la Jefatura de Policía de San Jerónimo señor Benito Urtubi. En su reemplazo se nombró al señor Eduardo M. Sánchez.

—Con fecha de ayer se ha aceptado la renuncia presentada por el médico de policía de Rafaela Dr. Samuel Mosca.

Fondos para la Junta de Pensiones

La tesorería de la provincia entregó esta mañana a la Junta de Pensiones la suma de 43.624 pesos, por descuentos de sueldos a la administración provincial.

Municipales

Reincorporación de un empleado

El intendente ha firmado un decreto dejando sin efecto otro de fecha 3 de agosto de 1932, por el que se declaraba al señor Aldo M. Busola para ocupar interinamente el cargo de ordenanza de la Inspección General, y disponiendo la reincorporación a dicho puesto, del titular Sr. Manuel C. Torres, quien gozaba de licencia por haber ingresado al servicio militar.

Informe suministrado

Respondiendo a un pedido de informes del jefe del Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, la Intendencia comunicándole que la calle Córdoba entre General López y General Alvear, fué escriturada a favor de la Municipalidad en el año 1917.

Resolución aprobada

El D. Ejecutivo aprobó la resolución adoptada por la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, referente al suministro de pan al Hospital J. B. Iturraspe, y de la cual nos hemos ocupado en una edición anterior.

La provisión de alfalfa

Por la secretaría de Hacienda se dictó una resolución, adjudicando a la firma Sabena y Cía., del distrito de Humberto Io., la provisión de alfalfa durante el año 1933, a la Maestranza, Obras Públicas, etc.

El precio formulado por Sabena y Cía era el más conveniente de los presentados en la licitación, pues se redujo a $ [illegible] los mil kilos. El año pasado se pagó la alfalfa a $ [illegible] la tonelada.

A PUNTO DE FINALIZAR NUESTRA GIRA POR LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

Hemos encontrado una casilla, insegura y antihigiénica, al frente de la cual hay un escudo que dice: ¡Escuela!

MAÑANA SE REABRIRAN LAS AULAS

Mañana comienza el año escolar para todas las escuelas de la provincia. Terminadas las tareas de inscripción el alumnado se dirigirá hacia las escuelas, el magisterio reanudará sus tareas y la vida urbana reseñará la bullanguera y simpática agitación infantil en las horas de entrada y salida de las aulas.

La provincia que asienta sus esperanzas para el porvenir sobre la capacidad mental de sus generaciones jóvenes, espera de la escuela primaria su valiosa contribución civilizadora.

Hace pocos días, el ministro de I. Pública, en una conferencia divulgada, solicitó la cooperación solidaria del magisterio en pro de la infancia y del Estado. El magisterio, como siempre lo ha hecho, cumplirá su deber; por placer vocacional o por deber profesional, lo cumplirá. No caben dudas. Más difícil resulta vaticinar si el Estado, tan propenso a recordar los deberes ajenos sabrá cumplir los propios. Tanto derecho tiene el ministro a pedir la solidaridad del magisterio a favor de la infancia, como el magisterio lo tiene a exigir del ministro la misma solidaridad invocando la misma causa.

El año escolar comienza en medio de una atmósfera de mutuas desconfianzas entre autoridades y subalternos, esto es innegable. No es una cosa excepcional, es un estado de ánimo común a todos los gremios, tiene sus raíces en la economía y el descontento se explica como una manifestación más de un estado de crisis general.

La población espera, a pesar de todo, que la causa de la infancia se sobreponga a la lucha de intereses y que la imagen del niño sirva para realizar un acto de fe y concordia en el año escolar que se inicia mañana.

Como en días anteriores EL LITORAL ha visitado esta mañana algunas escuelas primarias de la capital. En nuestro deseo de hacer conocer las necesidades de cada instituto fiscal de enseñanza, llevamos ya recorrido las tres cuartas partes de la Capital.

La escuela, en muchos lugares de los visitados, es la única expresión del progreso.

EN LA "INGENIERO JULIO BELLO"

Nos dirigimos hacia Villa María Selva. Quizá es éste el barrio más poblado y dinámico de nuestros alrededores. La escuela "Ingeniero Julio Bello", situada sobre la calle 25 Sin Nombre, presenta al transeunte un busto del hombre que tiene su nombre vinculado al establecimiento.

La escuelita está cerrada. Inquirimos por el domicilio de la portera y nos presentamos a ella en procura de datos. Algunos vecinos, al saber que somos de EL LITORAL se nos acercan y nos dicen de inmediato sus deseos.

—Digan ustedes que la escuela ya es chica. Nosotros debemos enviar a nuestros hijos a la "Stephenson", pero allí está cerrada la inscripción.

—El barrio —nos dice otro— es importante y las escuelas están distantes. Deben nuestros hijos ir a locales del radio y que quedan a más de 15 cuadras de ésta.

La portera añade que la escuela sólo tiene hasta tercer grado. La señorita Directora Camila Tur Marell y las maestras, han trabajado mucho en pro de los niños durante el año pasado.

Los vecinos ratifican las palabras de la portera.

—La escuela tiene capacidad para cerca de 100 alumnos, más o menos —se nos dice.

—Es insuficiente para la zona— agregan casi a coro ellos.

Nos retiramos, todavía al llegar a la calle Sarmiento, algunos pobladores nos van enumerando las conveniencias de que se amplíe la escuela. Lugar para edificar sobra, aseguran los vecinos.

EN GUADALUPE

En un edificio con comodidades y marco simpático, se encuentra la escuela "General Estanislao López", en Guadalupe.

De lejanas quintas llegan los niños a la misma y en el afán de aprender, las distancias se acortan.

Nos atiende la señora directora Lola Román Leiva de Cuchet y de inmediato nos rodea el personal docente que en esa hora se encuentra en la casa.

—Desde 1925, cuando gobernaba la provincia el doctor Mosca, tenemos este edificio. El Consejo ha puesto baldosas en los patios, como asimismo ha mandado pintar las paredes.

—Hace diez años que soy directora de esta escuela. Hay en ella capacidad para 250 alumnos, y en su mayoría vienen desde lejos.

—Tenemos escuela nocturna; este año se enseñará telegrafía.

—Desde hace cuatro años tenemos Sociedad Cooperadora que en la actualidad preside el vecino señor Enrique Monte.

—Impartiremos enseñanza activa en 1er. grado "B".

—Tenemos en proyecto la formación de la biblioteca infantil.

—En las aulas que se construyeron en 1925, tenemos cuatro grados. En el viejo edificio hay otros. Aplicamos el sistema de la coeducación.

—Apenas si tenemos material ilustrativo y el que hay se debe a la labor de los maestros.

—Digan que el personal a mi cargo es sumamente empeñoso y trabajador.

—La inscripción está casi cubierta.

—Antes teníamos la copa de leche, pero el Consejo nos retiró la partida.

El rostro de esta educacionista se contrae al darnos este dato. Adivinamos su desagrado.

La maestra —pensamos mientras desandamos el camino recorrido — ha logrado encariñarse con sus alumnos y le apena el malestar de los niños.

LA ESCUELA "LUIS MARIA DRAGO"

Sobre la avenida General Paz, en medio del barrio María Selva, se encuentra este establecimiento de enseñanza. La escuela, en su antiguo local ha resultado insuficiente y por eso frente a ella está el anexo.

Nos reciben el director don Aristóbulo Quirós, y la señorita Angela García; con ellos recorremos el interior de la misma.

El edificio antiguo, donde la escuela funciona desde hace nueve años, es deficiente. Faltan vidrios, los pisos en malas condiciones, aulas húmedas, etc.

Allí se imparte educación a numerosos alumnos de una zona, escasa en la actualidad, de escuelas.

—Aquí tienen la escuela — nos dice la señorita García — vean el patio. Son de tierra. Cuando llueve o sopla fuerte viento, los niños no lo pueden utilizar.

—Tenemos nuestra biblioteca infantil — nos dice el director señor Quirós.

—Hay capacidad para 600 alumnos en dos turnos y por la noche la escuela funciona. Tenemos en horas del día, instalado en el anexo, un taller de corte y confección para alumnas, de más de 14 años, que no concurren a clase diaria.

—Además, hay taller de herrería y carpintería completa. Aquí vienen a practicar alumnos de otras escuelas.

—La inscripción está completa y algunos han quedado sin asientos.

—Desde mitad del año pasado hemos aplicado, en la medida de lo posible, la enseñanza activa, y hemos obtenido algunos resultados halagadores.

Recorremos el anexo. El edificio es nuevo y hay espacio para que puedan practicarse trabajos de horticultura.

—Este año reorganizaremos la comisión de padres — nos dice el señor Quirós — pensamos trabajar mucho en este sentido.

—Llevo cerca de 19 años de magisterio y hace tres que me he hecho cargo de la dirección.

—Hacen falta más escuelas en este radio. Desde Avenida Paz hasta las márgenes de la Laguna Setúbal, no hay edificios escolares.

Mientras caminamos hacia "Monte Chañar", vamos viendo como este barrio ha sabido progresar, merced al entusiasmo de sus pobladores.

¿UNA ESCUELA?

Por las vías del F. C. C. Norte nos acercamos hacia la escuela "Celia Goupillaut de Richard". Viviendas pobrísimas; barrio que empieza. "Monte Chañar", se alza a su vera y este grupo de población es conocido como barrio "del empalme".

Averiguamos donde queda la escuela. Un niño nos dice:

—¿Buscan la casilla, ustedes? Aquí está a mitad de cuadra". Yo no voy a esa escuela por que es muy fea, en cambio la Vélez Sarsfield es más linda".

Nos dirigimos hacia una casilla de madera. Un escudo nos convence de que estamos frente a una escuela.

Penetramos, y nos recibe el señor José P. Hormaeche, director y maestro de la misma.

—Aquí me tienen ustedes — nos dice — esperaba la visita.

—¿Es ésta la escuela? — preguntamos con estupor.

—Sí, aquí enseñamos nosotros.

—Hace cinco años — había el señor Hormaeche — se fundó. Desde entonces procuro un edificio en mejores condiciones. No faltaron promesas. Yo mismo busqué un lugar más adecuado, pero mis esfuerzos fueron estériles en ese sentido. Cansado, pedí al Consejo la ejecución de una casilla desmontable, apta para servir de aula a los niños. Sin embargo, pese a la presentación de presupuestos, no pude conseguir ninguna mejora.

—La inspectora de escuelas, señora Sosa de Durán, cuando visitó ésta, me dijo:

—"Esta escuela no puede seguir funcionando ni un momento más en semejantes condiciones".

Y en efecto, ahora habla el cronista, esta escuela no debe funcionar un momento más.

Aula pequeña, donde se ve que la madera ha sido roída por el tiempo; donde faltan vidrios, donde hasta hace poco tiempo se carecía de w. c. ¿Podríamos llamar escuela a estas cuatro paredes de madera semi carcomidas, donde los niños en invierno deben sufrir las inclemencias del tiempo, donde los pisos se mueven, y la casilla descansa sobre un suelo húmedo?

Esta no es escuela, ni es vivienda — pensamos — Aquí la higiene y la seguridad de los niños está entregada al azar.

—Y eso no es todo — nos dice el Sr. Hormaeche — tendrían que ver ustedes las condiciones físicas del alumnado. Es un barrio pobre, los niños vienen mostrándonos en sus rostros la falta de alimentos.

—Y la copa de leche nos fué quitada. Nos daban antes seis litros diarios de leche, con ellos algo aliviábamos a nuestros niños.

Pensamos nosotros: ¿Qué se puede exigir a maestros que deben trabajar en estas condiciones? Lucha diaria entablan así, lucha que termina por desmoralizar al niño y al educador. Lucha estéril.

—Aquí tengo una señorita maestra que me ayuda enormemente. Una grande alma de maestra, la señorita Lydia R. Fraga.

—No teníamos útiles en años anteriores. Personalmente he debido dárselos a los niños, para evitar el éxodo.

—Tenemos que enseñar dividiendo a los alumnos por grupos. Mientras enseñamos a los más retrasados, los otros se nos distraen. Deberían ver cómo debemos trabajar.

—El intendente Dr. Zapata Gollán ha visitado en varias oportunidades la escuela, y a su mediación debemos que el propietario haya introducido algunas mejoras.

—El Lord Mayor se quedó admirado de la situación de esta pobrísima escuela.

—Este verano, un ventarrón nos llevó la galería; el año pasado otro, sacó esta pared.

Enseñar en estas condiciones, divagamos nosotros, mientras contemplamos la casilla, ¡y en nuestro país!

—La enseñanza en esta escuela se concreta a las materias fundamentales, de acuerdo con los principios de la escuela activa.

—Muchas veces se nos duermen los alumnos en los bancos; otros se nos han enfermado. Es la cruda realidad.

¡Casilla hostil, que alejó al niño, debería ser volteada como árbol seco!

—Hemos tenido noventa alumnos —añade el director— divididos en dos horarios, con una asistencia regular de 87.

—Para colocarlos en ese espacio de 25 metros cuadrados y distribuirlos en 24 asientos, debemos convertirnos en Job.

Frente a esta casilla-escuela un sentimiento de solidaridad con los maestros, se nos ha enraizado. ¡Cómo se lucha, cómo se trabaja! Escuelas que no son escuelas, en casillas sin sostén; el funcionamiento normal en estos establecimientos es un milagro difícil de explicar.

El Consejo debe intervenir rápidamente. Muchas cosas necesita la instrucción primaria de Santa Fe, pero ante que nada, esta casilla de donde el niño huye y huiría para siempre sino le atrajese "la grande alma de maestra" y el director dispuesto a luchar sin fallecer.

Detuvieron a un hombre que el 2 del corriente hirió a su esposa

Anoche a las 23 y 25 horas, personal de policía de Km. Diez detuvo en la jurisdicción a Eusebio Rivero, argentino de 28 años de edad, domiciliado en Avda. Gral. Paz 4457. Según la policía, Rivero, el día 2 del corriente, armado de una navaja atacó a su esposa Irene Lezcano de Rivero, causándole heridas en la mano derecha.

La Rivero ha manifestado que no hizo oportunamente la denuncia porque temía represalias de parte de su esposo.

La policía ha iniciado sumario e informado del suceso al juez de Instrucción Dr. Rosa.

En el H. de Caridad falleció anoche, un penado

En el Hospital de Caridad donde se hallaba en curación, dejó de existir anoche, a las 23 horas, el penado Antonio Vital Córdoba, argentino, de 58 años de edad. Córdoba, había sido remitido de la Cárcel Pública el día 7 de diciembre ppdo afectado de una grave dolencia. Del deceso del penado ha sido informado el juez en turno.

Un menor de 9 años dió muerte a otro de su misma edad

Informaciones llegadas de Zenón Pereyra, departamento Castellanos, dán cuenta de un grave suceso registrado días atrás, que costó la vida a Renato Genio, argentino de 9 años de edad, domiciliado en la localidad.

Según la policía, Genio, que era peoncito en una carnicería del pueblo, tuvo un cambio de palabras con su compañero de trabajo Cayetano Alvarez, también, de 9 años. Al entredicho parece que puso fin el primero aplicándole al segundo un golpe de puño, tras de lo cual salió hacia la calle. Enfurecido Alvarez se apoderó de un cuchillo que, sobre la marcha, arrojóle a su contendiente, que en ese momento dábase vuelta. El cuchillo fué a clavarsele a Genio en el costado derecho del cuerpo; el menor cayó al suelo desvanecido. Un médico de la localidad atendió al herido e informó que el estado era desesperante.

El pequeño dejó de existir poco después. La policía instruye sumario.

EL JUZGADO DE INSTRUCCION ACTUO HASTA LAS 4 HORAS DE HOY EN EL PROCESO POR EXTORSION

Se cree totalmente esclarecido el delito, del que serían únicos autores Salvador Alfano, su hijo Mauro, y el peluquero Gaetano Romeo

LA SITUACION DE LOS DEMAS DETENIDOS

Tanto la policía como la justicia consideran totalmente aclarados los casos de extorsión, de los que se hizo víctima a los señores Paride y Dante Friggeri, y se intentó hacer a Natalio Gessler e Isaac Goldín.

LA LABOR DE LA JUSTICIA

Como lo adelantamos en nuestra edición de ayer, el juez Dr. Rosa constituyó despacho en la oficina del Jefe de Investigaciones, abocándose al sumario. Estudió el juez algunas actuaciones, dispuso reconocimientos y se retiró acompañado de sus secretarios señores Aldao y Pinasco, para volver a las 22 horas en que fué llevado a su presencia Paride Friggeri, que estaba detenido desde las 23 horas de la noche anterior e incomunicado.

La declaración de Friggeri duró hasta las 23 y 15 horas, luego de la cual el juez ordenó la comunicación del detenido. Llevado después a disposición de la policía recobró su libertad en horas de la madrugada. Friggeri se limitó a declarar lo que ya saben nuestros lectores, es decir que tanto él como su hermano habían recibido anónimos en los que les pedían 10.000 pesos. Agregó que en dos oportunidades entregó dinero a Alfano, el que iba a tratar de influenciar ante los sujetos que lo extorsionaban.

LA SEGUNDA DECLARACION

A las 23 y 40 horas José D'Andrea, el chauffeur de Alfano, prestó declaración, la que duró hasta la 1 hora aproximadamente. D'Andrea dejó la sensación de que nada tiene que ver en el hecho que se investiga y que tampoco es conocedor de la acusación que sobre su patrón pesa.

Le siguió a D'Andrea el detenido Mauro Alfano, quien declaró hasta las tres horas, y su padre Salvador que lo hizo hasta las 4.

De las declaraciones tomadas se desprende que Salvador Alfano es el organizador de las extorsiones, y su hijo Mauro fué quien le ayudó escribiendo los anónimos en la máquina Royal que tenían en su casa de negocio, los que luego

Gaetano Romeo, señalado como cómplice en las extorsiones, detenido ayer por la policía de Rosario y actualmente en el departamento de esta ciudad a disposición del juez en turno.

eran enviados a Gaetano Romeo, persona encargada de hacerlos llegar a las víctimas.

Siguiendo el hilo de las indagaciones e interrogatorios se aclara la situación de los detenidos Angel Bianchi, yerno de Alfano, y Andrés Alfano, los que ignoran en absoluto los hechos que se averiguan.

EL DETENIDO ROMEO

En el tren que procedente de Rosario llega a las 5 y 40 horas, vinieron los empleados Nikitson y Armichiardi, conduciendo detenido a Gaetano Romeo, italiano de 52 años de edad, oriundo de Girgenti, casado y domiciliado en calle San Martín entre Mendoza y 3 de Febrero de la ciudad de Rosario.

Romeo que llegó al país en el año 1889, fué detenido en la madrugada de ayer por la policía rosarina en compañía de Felipe Trano, el que a última hora no fué conducido a ésta por considerar que su declaración no sería de interés. En razón de ello la policía de Rosario lo puso en libertad.

EL PLAN DE LOS EXTORSIONISTAS

De las actuaciones producidas hasta ahora parece ser, que quien proyectaba las extorsiones y tentativas era Salvador Alfano.

Ha manifestado que solamente pensaban obtener dinero de los hermanos Friggeri, ya que los otros amenazados era difícil de que se aviniesen a las exigencias. Agrega que los anónimos enviados a los señores Gessler y Goldín, tenían por objeto impresionar pues sabían que los amenazados nombrados en último término se presentarían a la policía formulando las denuncias lo que ahí resultó. Con ello buscaban hacer ambiente de terror para que los Friggeri hiciesen entrega del dinero que les exigían.

LA ACTUACION DE ROMEO

Parece ser que la misión de Romeo consistía en enviar las cartas a los amenazados y después retirar de San Lorenzo el dinero solicitado, caso de que alguna de las víctimas se presentase a depositarlo. Se sabe que Romeo hasta ahora solo había recibido de manos de Alfano la suma de 100 pesos en concepto de honorarios.

LA JUSTICIA TRABAJARA ESTA TARDE

Esta tarde, a las 17 horas, volverá el juez de Instrucción a constituirse en la jefatura de policía con objeto de tomar declaración a los detenidos Andrés Alfano y Angel Bianchi y al detenido Romeo que está incomunicado.

Se cree que se producirán libertades.

También tomará declaraciones el juez Palamedi, pues algunos de los hechos que se investigan sucedieron encontrándose dicho magistrado a cargo del juzgado en turno.

ROSA ALFANO

Anoche llegó hasta la jefatura una noticia a la que se le asignó importancia. Decíase que Juan Galiffa, conocido por "Don Chicho Grande", está casado con Rosa Alfano. Se aseguraba que Rosa Alfano es hermana del detenido. Al averiguar sobre el particular se nos dijo en Investigaciones que la policía no ha encontrado tal parentesco. Se trataría entonces de una coincidencia.

INFORMACIONES DE TRIBUNALES

EL PROCESO POR LA DEFRAUDACION EN LA CONTADURIA GENERAL AUTO REVOCADO

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, ha dictado auto en el proceso contra Juan Part y otros, defraudación, para resolver la apelación del Agente Fiscal contra el auto del Juez de Instrucción, doctor Palamedi, que dictaba sobreseimiento a favor de personas que no nombraba, la Cámara revoca ese auto. Declara que el sobreseimiento debe referirse en todos los casos a personas determinadas, ya que su efecto inmediato es "cerrar definitivamente" la causa respecto del procesado o procesados imputado ó imputados, a cuyo favor se decretó como lo dispone el artículo 384 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Que no consignándose en la resolución apelada el nombre de las personas a las cuales se dicta el sobreseimiento, corresponde revocarlo.

LA LEY 2198

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero ordenó bajar al Juzgado de origen estos procesos:

—Carlos Salomón, hurto; Ramón Bejan, hurto; Jorge Manuel de Fisco, violación de domicilio; Julia Mir, tentativa suicidio y Pedro Angel Visconti, homicidio. Todos por haber la ley 2198 suprimido el capítulo de "consultas".

RESOLUCION DE LA CAMARA CRIMINAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal secretaría Sobrero dictó fallo en el proceso que se le sigue a José Antonio Clausen, por los delitos previstos en los artículos 167, 163, 293 y 173 del Código Penal. La Cámara confirma la sentencia y la modifica en lo que a la pena respecta, la que se fija en tres años, pena que termina el 17 de julio de 1934.

SOBRESEIMIENTOS

Por estar prescripta la acción penal la Cámara de Apelaciones dictó sobreseimiento en los procesos: Isidoro Mendoza, homicidio; Bautista Colombo, tentativa de robo; Agustín Eusepi, homicidio por imprudencia.

SENTENCIA EN ACCION DE REIVINDICACION

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Maldonado ha dictado fallo en el juicio seguido por José María de Paulo de Luque contra Serafín Balquis y otros resolviendo la apelación deducida contra la sentencia del a-quo. La Cámara confirma ese pronunciamiento en cuanto rechaza la acción de reivindicación y regula los honorarios profesionales, modificándola en lo que respecta a los honorarios del doctor Viñas Balujera que se elevan a $ 600 y en esta instancia se regulan $ 300 al doctor Moisés I. Soriano. Estudia la Cámara todos los antecedentes de este litigio para establecer que los demandados no han sido puestos en la posesión de la herencia respecto al bien que se reivindica, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3411, 3414, y 25 y 78 del Código Civil, carecen de acción para reivindicarlo.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La citada Cámara dictó fallo en el juicio sobre cumplimiento de contra que sigue Pedro Aguirre contra Bonifacio Perman para resolver la apelación interpuesta contra la sentencia que rechaza la acción. La Cámara revoca esa sentencia y por lo tanto condena al demandado a que abone al actor, dentro de 10 días, la mitad de las utilidades obtenidas en la sociedad las que serán fijadas por árbitros.

Las costas en el orden causada. Llega a la conclusión de que no se ha opuesto tacha alguna a los testimonios rendidos y en tales condiciones la demanda debe prosperar.

SENTENCIA EN JUICIO SUCESORIO INCIDENTE DE IMPUGNACION

La Cámara en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio sucesorio de Hersch Kivateneta para resolver la apelación deducida contra el auto que rechaza la impugnación y aprueba en lo que por derecho hubiere lugar la operación de partición practicada por el perito doctor Mariano R. Tisembaum. La Cámara confirma la resolución de fojas 137, con costas 2o. Revoca el auto de fojas 110 debiendo darse a la incidencia el trámite que ordena el artículo 552 del Código de Procedimientos Civiles. La Cámara llega a la conclusión de que siendo improcedentes los dos términos de la opción expresada a fojas 80 (artículo 3467 del Código Civil, 558 del Código de Procedimientos Civiles.) cualquier otra oposición no tiene ninguna eficacia jurídica y la resolución que así lo declare, es sin lugar a recurso alguno (artículo 584 del Código de P. Civiles).

PRUEBA DE ABSOLUCION DE POSICIONES

La Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó sentencia en la incidencia promovida en el juicio Elena Boncristal de Zavalla contra Luis Zavagna, sobre desalojo, contra el decreto que no admite la prueba de absolución de posiciones. La Cámara admite la prueba ofrecida y señala la audiencia del día 15 del mes corriente para absolverla. La Cámara establece que la absolución de posiciones puede ser exigida desde la contestación de la demanda por cada uno de los litigantes, hasta la citación de la sentencia (artículo 196 del C. de Procedimientos).

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

La misma Cámara en el juicio Rosa Tomasone de Rías, contra sucesión Tomasone, petición de herencia, constituyó el Tribunal así: Puccio, Cabal y Leiva.

SENTENCIA CONFIRMADA

El juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Ernesto Correa. Estando ajustado a derecho el pronunciamiento del a-quo se confirma, mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

RECONOCIMIENTO ANOTADO

El mismo juez por la misma secretaría dictó resolución en el juicio sobre filiación natural que sigue Juan N. Wilelm contra Luis P. Bugñón. Manda el juez anotar el reconocimiento que ha hecho el demandado al reconocer al actor como su hijo natural, oficiándose al R. Civil.

RETIRO DE FONDOS

En el juicio sucesorio de Santiago Morel, el juez doctor Mántaras facultó a la administradora para que retire de la Caja de Jubilaciones los fondos pertenecientes al extinto con cargo de rendir cuenta.

AUTOS REGULATORIOS

En el juicio de ejecución de hipoteca que sigue Américo Aragón contra Pascual Scarpello, se dictó auto regulando honorarios a favor del doctor Cecilio Durán.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Joaquín Blava contra Nicéforo Aragón se dictó auto regulando honorarios a favor del doctor Carbajo y procurador Azcuénaga.

NOMBRAMIENTO DE ACREEDORES INTERVENTORES

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin dictó resolución en la convocatoria de acreedores de José Goven, comerciante de Sunchales. Nombra acreedores interventores a Compañía Swift S. A. y Salomón Alenexir. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 29 del corriente a las 10 horas.

QUIEBRA DECRETADA

El mismo juez decretó la quiebra del comerciante de San Javier, Jacobo Misraje, fijando el día 20 del mes de febrero como fecha de cesación de pagos. La audiencia para la verificación de créditos tendrá lugar el día 31 del corriente a las 10 horas en el juzgado a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin.

NOMBRAMIENTO

El mismo juzgado en el juicio sucesorio de Teresa Lauzari de Ferrari, nombró perito inventariador al doctor Alberto Molinas.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Fausseggi, en el juicio sucesorio de Berta María M. de Huber, dictó resolución rectificando la autorización estableciendo que la fracción de terreno que se desea vender debe medirse a partir de la línea de edificación, lado oeste.

INHABILIDAD DE TITULO

El juez doctor Ferrer por la secretaría Ferreira dictó fallo en el juicio que sobre cobro ejecutivo de pesos sigue Francisco Greca contra Carlos Márquez. El juez hace lugar a la excepción de inhabilidad de título y en consecuencia se ordena no llevar adelante la ejecución, con costas. El juzgado llega a la conclusión de que la inhabilidad opuesta es procedente. Los tribunales en casos análogos han resuelto lo mismo desde que falta el título hábil que fundamente la demanda.

PEDIDO DE AUTORIZACION PARA FIJAR NUEVO DOMICILIO

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Lapido, ha dado resolución en el pedido de autorización para cambiar su domicilio el penado en libertad condicional, Guillermo Juárez, de San Jorge, de esta provincia a Pergamino, provincia de B. Aires. El juzgado no hace lugar. Establece que la localidad de Pergamino se encuentra fuera de la jurisdicción del juzgado y de las autoridades policiales a las cuales podría el subscripto encomendar la vigilancia del cumplimiento por parte del liberado de las conclusiones y bases bajo las cuales le fué acordada la libertad.

ACUMULACION DE PROCESOS

Sentencia condenatoria

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Lápido, dictó fallo en el proceso contra Vicente Borelli al que se le han acumulado cinco procesos. Lo condena como autor de los delitos reiterados de lesiones y del abuso de armas a sufrir tres años de prisión. En la misma causa se sobresee a Santiago Villarroel. La pena impuesta a Borelli termina el 16 de agosto de 1935.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION, A CARGO DEL JUEZ ARMANDO DE FEO

Secretaría Mahieu

H. A. Gueidre contra R. D. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas. En tres pesos regulo los honorarios del procurador de la Peña.

—C. A. Zabala contra M. F. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—C. Armando contra C. T. E. Ltda. Resuelvo: Rechazar las excepciones opuestas como asimismo la demanda instaurada con costas en el orden causado.

—Kirchbaum y Cía., contra A. O. de O. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En diez y siete pesos regulo los honorarios del doctor Durán.

—J. C. Savoini contra A. D. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. En quince pesos regulo los honorarios del procurador Gómez.

—C. B. Guastavino contra J. A. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—A. Giménez contra E. L. y R. L. J. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y con costas.

—C. B. Guastavino contra L. B. y B. V. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y con costas. En seis pesos regulo los honorarios del procurador Díaz Candioti.

—D. Reidel contra L. C. de T. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y con costas. En quince pesos regulo los honorarios del procurador Tisembaum.

—I. Fea contra O. G. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada sus intereses y costas, dentro del término de diez días.

—P. Basisio contra C. A. F. A. Resuelvo: Hacer lugar a la demanda hasta cubrir la suma reconocida.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ Dr. CIBILS

Secretaría Meyer

Antonio Casella contra M. V. Se resuelve condenar al demandado a desocupar la finca objeto de la litis, dentro del término de cinco días.

—Enrique Betemp contra E. R. S., sobre desalojo, idem., idem.

—Dickeroff y Widmann contra V. S. de R. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Se regulan en veinticinco pesos los honorarios del Procurador Ferrari.

—Dikeroff y Widmann, contra J. L. S. sobre cobro de pesos. Idem., idem. Se regulan en veintiseis pesos los honorarios del procurador Ferrari.

—Olcese y Cía., contra V. L. T. Idem., idem. En quince pesos se regulan los honorarios del procurador Candioti.

—Magariños y Hevia contra J. R. A. y M. B., sobre cobro de pesos. Idem., idem.

—Moisés Teitelman contra E. C., sobre cobro de pesos. Se resuelve condenar al demandado a pagar al actor, dentro del término de diez días el capital reclamado, con más sus intereses desde la interposición de la demanda. En ocho pesos se regulan los honorarios del Dr. Weler.

—W. M. Jackson Inc., contra L. P. sobre cobro de pesos: Idem., idem. En veintidos pesos se regulan los honorarios del procurador Hugo Croci.

—Alberto y Orsi contra D. Q., sobre cobro de pesos, idem., idem.

—Francisca C. de López contra A. C. V., sobre cobro de pesos, se resuelve condenar al demandado a pagar a la actora el capital reclamado, con más sus intereses desde la interposición de la demanda. En diez y seis pesos se regulan los honorarios del doctor Araya.

—Juan Bolcón contra R. C. sobre cobro de pesos, se resuelve: idem., idem. En veinte pesos se regulan los honorarios del doctor Ocampo.

La remoción de empeados judiciales

ACUERDO DE LA CORTE

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia en su acuerdo de la fecha, con asistencia de los ministros doctores Carlos Ameglio Arzeno, Juan Amelio Ortiz, Augusto Rodríguez Larreta, Eduardo F. Sarsotti y bajo la presidencia del titular doctor Manuel López Pujato, actuando el secretario doctor Anelio, resolvió la petición formulada por los señores Fiscales de las Cámaras de la segunda circunscripción judicial, a fin de que se reintegre a Antonio Sanlistehan escribiente de la Fiscalía, a las tareas para que fuera nombrado y a quien esta Corte, por razones de mejor servicio destinó a prestarlo en la Cámara en lo Criminal de la misma jurisdicción. Los señores ministros dijeron:

Que la resolución recurrida fué acordada por la Corte a requerimiento de la Cámara en lo criminal de feria, hasta tanto fuera gestionado y obtenido de quien corresponda, el personal necesario para el funcionamiento eficiente de la citada cámara y en atención a que no eran necesarios los servicios del empleado en el juzgado donde había sido destinado. Que la facultad que la ley orgánica otorga a los ministerios públicos para proponer el nombramiento y remoción de sus empleados, no puede restringir las atribuciones constitucionales de super intendencia de esta corte. Razones de mejor servicio pueden determinar ocasionalmente —como en el caso presente— medidas provisionales de este género, sin que se altere la función social del órgano judicial, a que los empleados están destinados. Y esto es tanto más evidente, cuando que con ellos se contemplan exigencias del erario público en las actuales circunstancias.

Que, por lo demás, el ejercicio de la atribución indicada es inherente a esta Corte, en el departamento judiciario, y tiene precedentes en las resoluciones de la extinguida Suprema Corte que aplicando disposiciones análogas, sentó el principio de que la "suspensión y remoción de empleados inferiores de la administración de justicia, constituye una facultad privativa de aquella" y en ese sentido estableció "que los jueces y tribunales pueden servirse indistintamente de los empleados de otros juzgados, cuando así lo requiera el mejor servicio público". Por estas razones, acordaron: no hacer lugar a lo solicitado por los señores Fiscales de Cámaras.

No se hará efectiva la huelga agraria en Carcarañá

Adquirieron lucimiento las fiestas de carnaval en la localidad

(De nuestro Corresponsal)

La huelga agraria decretada últimamente por la Sección local de la Federación Agraria Argentina, de la que informáramos en su oportunidad, no se hará efectiva en la colonia de este distrito, pues hay una acentuada inclinación en la mayoría de los colonos por juntar el maíz de la presente cosecha, habiendo algunos iniciado la recolección.

Es verdad que hay propietarios de campos que mantienen los altos arrendamientos, pero son muy contados; y, en cambio otros dueños de tierra, como ser el señor Luque, que cuenta con más de cuarenta arrendatarios, cobran por arrendamiento, y con la ventaja de facilitar el cumplimiento en forma liberal, el 30 por ciento de la producción, y esos colonos no votaron la huelga y es cosa segura que si de acuerdo a lo resuelto por el P. E. de la Provincia, las autoridades garantizan la libertad del trabajo, a contar del 15 del corriente iniciarán la tarea de recolección, para lo cual disponen de más de 500 braceros que están atentos a la espera del trabajo.

Como en todos los movimientos huelguísticos, hemos podido comprobar que de la huelga propiciada por la Federación Agraria, elementos agitadores hacen, en la emergencia, irrupción en las chacras incitando a la violencia, con fines de alterar el orden.

Y antes de terminar este comentario, debemos dejar constancia que, a mas de la Federación Agraria Argentina, cuya sección local no cuenta más que con 22 escasos socios, funciona otra poderosa cooperativa de agricultores, algunos propietarios de tierras; otros arrendatarios, que no se han solidarizado con la actual huelga, por todo lo cual podemos asegurar que la actual cosecha de maíz, se levantará en esta colonia, como en épocas normales.

COMO ACTUA LA POLICIA DEL DEPARTAMENTO

Ya hemos debido ocuparnos en oportunidades anteriores, acerca de la corrección con que actúa la policía del Departamento, desde el advenimiento del gobierno demócrata, y las diversas medidas adoptadas por el comisario general señor Balbino Paleo, con asiento en nuestra comisaría, para extirpar la delincuencia, saneando el ambiente en todas las localidades de su jurisdicción, cábenos destacarlo, en honor a la verdad y la justicia, son la confirmación de los propósitos que nos expresara el señor Eduardo Borghi al hacerse cargo de la Jefatura de Policía. Demás está decir, que todo el comercio y vecindario del Departamento, muestrase complaDepartamento, muéstrase complacido de la gestión de nuestra policía, que se halla representada por elementos dignísimos que honran al actual gobierno.

SERAN MAFFIOSOS?

Llamamos la atención de la policía local, acerca de la conveniencia que existe de que se investigue a que causas, o que misión les trae a ciertos elementos desconocidos de este pueblo, que con marcada frecuencia arriban desde hace algún tiempo a esta parte, con auto que exhiben chapas de Marcos Juárez.

No creemos que en este distrito pueda tener ramificaciones la maffia, pero ello no implica una razón para que se deje de extremar la vigilancia sobre elementos que se hacen presente en la localidad y los cuales son completamente desconocidos.

RESULTARON MUY LUCIDOS LOS FESTEJOS DEL CARNAVAL

Tal como lo vaticináramos al anunciar los festejos de carnaval en este pueblo, los mismos resultaron muy lucidos, pues el corso realizado en el Boulevard Belgrano vióse muy concurrido, siendo la circulación de vehículos muy nutrido, abundando las máscaras en conjunto y sueltas.

Resultaron así mismo de inusitada animación los bailes efectuados en el elegante Pabellón 12 de Octubre, cuyo recinto congregó en las tres reuniones que se llevaron a cabo, a una enorme, como selecta concurrencia.

La comisión de dichos festejos estuvo presidida por el señor Ventura Alsina, a quien secundaron los señores Carlos Oberti y otros miembros de la H. Española y entidades deportivas.

DEBEN SER INSPECCIONADAS LAS A. DE SEGUROS

Aproximándose la época de la recolección del maíz, sería conveniente que el gobierno envíe algún inspector a fin de que realice una visita a las agencias de Seguros que funcionan en esta, pues con demasiada frecuencia venimos oyendo comentarios que ponen en tela de juicio de la manera como se dá cumplimiento a la ley de la materia. A más, estamos en condiciones de afirmar que no son pocos los colonos que omiten el cumplimiento de asegurar al personal que emplean en la cosecha.

Conocemos algunos casos en que el asegurado, después de sufrir un accidente, vése peregrinando sin poder cobrar el seguro.

ENFERMOS

Sigue inspirando serios cuidados el estado del joven Rolando E. Atunez.

DE REGRESO

Después de pasar la temporada veraniega en las sierra de Córdoba regresó a esta el educacionista señor Ricardo Huerta, su esposa doña Angélica Colombini y su hijito Pocho.

ENLACE

En la ciudad de Rosario, contraerá enlace el 10 del mes de Abril próximo, la distinguida señorita Pabla Muría con el caballero Domingo N. Alvarez.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE CHARATA

La fusión de los Partidos "Defensa Comunal" y "Provincialista"

Bajo los más halagüeños auspicios llevóse a cabo la *fusión* de los partidos "Defensa Comunal" y "Provincialista" lo que ha causado una grata impresión dentro de este culto y laborioso pueblo, que se prepara para ir a la lucha nuevamente en los comicios de abril próximo; descontándose desde ya el más rotundo triunfo dado que en los partidos unidos toman parte activa todas las fuerzas vivas de Charata, la industria, la banca y el comercio, constituyendo el más fuerte eslabón que propenderá a los altos fines que por sí la inspiran y al que están sometidas las más nobles y altruistas iniciativas de progreso y bien común.

Círculo Social

Con el más rotundo éxito lleváronse a cabo los dos primeros bailes de fantasía, organizados por esta prestigiosa institución.

Con tal motivo los salones del Círculo se vieron invadido de una selecta y alegre concurrencia que hizo derroche de alegría y buen humor, en la que pusieron la nota alegre la gran cantidad de disfraces y máscaras.

Las votaciones para elegir la reina de la fiesta revistieron mucho entusiasmo llevando hasta la noche del martes gran cantidad de votos la señorita María del Carmen Rojo Sagasta; las que obtuvieron votos fueron las señoritas:

María del Carmen Rojo Sagasta 91 votos; Teresa Bravo, 72; María Teresa Rojo Sagasta 43; Estela Rocha, 7; Clara Gyndelfeldt, 5; Clara Giuliani, 2 votos.

Departamento Vera

DESDE INTIYACO

Se comenta con verdadera alegría la perspectiva que anticipa "El Litoral" referente al muy probable éxito de que, esta empresa del F. C. S. F. abastezca agua cuando haya en adelante sequías verdaderamente calamitosas como lo fué la última en que, hondamente conmovía el aspecto aterrador de un clima tan pesado, de un verano tan despiadado con una sequía tan prolongada. La referida empresa, ha de tener en forma indirecta sus beneficios también.

LLUVIA CAIDA

Marcó el pluviómetro particular de "La Forestal" 80 mms. fué una lluvia verdaderamente milagrosa. Ojalá hubiera caído veinte días antes.

ENFERMO

Enfermo se halla en Santa Fe nuestro comisario local don Luis R. González, a quien el pueblo en masa le desea pronta y completa cura.

VIAJEROS

De Santa Fe a Los Amores el señor Carlos Mendizábal.

Del mismo punto el Jefe de Policía señor Aníbal Arronga.

LA PLAYA DE DESCARGA EN LA EST. DE VERA

Causa molestias a los vecinos la descarga de carbón

(De nuestro Corresponsal)

Es indudable que la Superioridad del F. C. S. F. no dá importancia a las quejas formuladas por los vecinos de esta localidad, con motivo de los daños que viene ocasionando la descarga de carbón en su playa, ubicada en un punto céntrico, sin las precauciones correspondientes. En su totalidad las viviendas que rodean la playa, se sienten afectadas por la introducción en las mismas del polvo fino que el viento arroja cuando se efectúa la descarga del carbón, mediante un sistema que no es el que debiera usarse para evitar daños a la población. Debe pues adoptarse otro procedimiento a fin de subsanar este inconveniente.

Es del dominio público que el F. C. S. F. ha adquirido un terreno en las cercanías, donde se construirán depósitos de máquinas, leña, carbón, etc., pero como hasta la fecha no hay indicios de que esto vaya a realizarse, deben las autoridades correspondientes activar las gestiones para dar feliz término a esta cuestión.

CARNAVAL

Bailes: — Bajo los auspicios del "Centro Recreativo", se llevaron a cabo, los días 26, 27 y 28 de febrero y 1o., 2, 4 y 5 de marzo, los bailes que el mismo ofreció a sus asociados con motivo del carnaval.

Dados los prestigios que rodean a esta institución y al singular entusiasmo que en todo momento caracterizó a estas reuniones, su resultado fué todo un éxito.

Para el mayor lucimiento de los festivales de referencia, se contrataron los servicios de la excelente orquesta típica "Harrvard" que tuvo a su cargo el programa de bailables.

La fiesta tuvo por marco el amplio local del Teatro "Español".

Corso: — Recién en los días sábado y domingo de la octava, se notó un poco de animación en el corso llevado a cabo en ésta, hecho que vino a satisfacer en parte las aspiraciones de la comisión organizadora del mismo.

VIAJEROS

Para Santa Fe, los jóvenes José María Carubini y Fernando Bonacci, quienes van a continuar sus estudios en colegios de esa capital.

—Al mismo punto, el señor Severo Bonacci.

—De Santa Fé, el doctor Amadeo Ramírez.

CONVOCASE A LA C. DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS

(De nuestro Corresponsal en Paraná)

De acuerdo a la reiterada decisión de la Cámara, en la semana próxima, los diputados serán convocados a sesión para considerar el proyecto de empréstito de 5.000.000 de pesos y de creación del Banco de Entre Ríos.

Este último proyecto ha sido aprobado por la Cámar de Senadores.

EXPOSICION DE PIROGRABADO

Se inauguró el lunes 6 a las 19 horas en el Club Social, la exposición de pirograbados, que ha venido confeccionándose bajo la eficiente dirección de la señora Ernestina D. de Fernández (Eddef).

Integran la muestra más de cincuenta objetos que por la originalidad de sus modelos y la delicadeza de su construcción han conquistado el beneplácito del público.

La entrada a dicha exposición es libre.

EL CLUB DE AJEDREZ "MATE PASTOR"

El club "Mate Pastor" que este año ha comenzado sus actividades con la venida del maestro J. Illesda, a esta capital, organiza un amplio certamen entre los ajedrecistas santafesinos y paranaenses.

A tal efecto destacó un delegado a Santa Fe, que conversó con los dirigentes de la C. de Ajedrez de la Asociación Bancaria y del club Gimnasia y Esgrima, conviniéndose en principio que el match se realice sin distinción de clubs ni de categoría, a 20 tableros, en la primera quincena del mes de abril.

Estamos, pues en vísperas de un importante suceso, en nuestros anales ajedrecísticos.

EFECTUARONSE LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTO TOME

Gran lucimiento adquirieron los festejos en la pintoresca villa

Con gran brillo y animación celebró ayer esta villa la tradicional fiesta de su titular y patrono Santo Tomás de Aquino, habiendo obtenido las dos organizaciones que tuvieron a su cargo la programación y desarrollo de los cultos y festejos realizados, el mejor de los éxitos en el cumplimiento de su respectivo cometido.

Eran las cinco de la mañana cuando ya los disparos de bombas y luego los repiques de campanas anunciaban a los habitantes de la villa la llegada del día clásico de a fiesta del pueblo como vulgarmente se la llama aquí.

A las diez y en presencia de una extraordinaria concurrencia que llenaba por completo el templo se daba principio al cumplimiento del programa religioso, con la solemne misa cantada cuya parte saliente fué el elocuente sermón pronunciado por el Secretario General del Obispado Pbro. Samuel Santa Cruz quien en forma brillante hizo el panegírico del santo doctor.

Terminada la misa efectuóse la gran procesión con la estatua del santo llevado en andas por los miembros de la C. de Fomento que asistió en pleno a los oficios y los miembros de la A. Católica, resultando este acto en extremo imponente por la organización y orden observado durante su recorrido, la que una vez llegada al templo hízose la exposición del Santísimo Sacramento y luego de darse lectura por el Presidente de la A. Católica al acto de reparación y desagravio, impartióse la solemne bendición eucarística.

Finalizados los cultos religiosos la concurrencia se diseminó por los cafés y bars donde en alegre camaradería se hizo los honores al vermouth previo al almuerzo familiar que en todos los hogares constituye en este día de gratas expansiones la nota amable de la navidad local en que reunidos todos los miembros de la familia rememoran los acontecimientos de la vida del hogar en los años transcurridos.

—Por la tarde efectuáronse en la plaza, diversos y variados juegos de los que participaron niños y mayores, destacándose la corrida de sortija que tuvo la particularidad de atraer gran concurso y en la que nuestra muchachada joven hizo gala de habilidad y destreza.

—A las 19 horas en la hermosa y bien iluminada cancha de Atenas y ante numeroso público congregado en la misma jugóse un interesante partido de basket-ball entre las primeras divisiones de Gimnasia y Esgrima de esa y Atenas de ésta, partido que finalizó con el triunfo de Gimnasia sobre los nuestros, lo que no es de extrañar dado el cansancio de que se hallaban poseídos los locales con motivo de tantas fiestas.

Pero todo el interés estaba reconcentrado en el corso de flores ya también tradicional en esta villa que debía realizarse por la noche en la calle Centenario y fué así como desde el anochecer empezó la afluencia de público a la misma la que fué acrecentándose a medida que se aproximaba la hora de su iniciación, viéndose a la misma aumentado por el que afluyó de esa ciudad a pie en vehículos de toda clase, en gran número de murgas, grupos orquestales etc. dando a este un aspecto de animación que si bien se preveía superó a lo imaginado. Puede decirse que el corso de anoche fué el broche de oro de los festejos populares.

No hubo que lamentar incidentes de ninguna clase durante los festejos y la policía cumplió sus deberes con toda corrección y cultura.

ANIVERSARIO DE FALLECIMIENTO

Cúmplase hoy el primero aniversario del fallecimiento de don Elías Neme, apreciado vecino de esta localidad que durante los años que residió entre nosotros supo conquistarse generales simpatías por su extrema bondad y amable trato, motivo por los cuales su desaparición tan dolorosa como inesperada fué doblemente sentida entre los vecinos de esta villa.

Muchos han de ser los que en este día lo recuerden, renovando ante su atribulada esposa y demás miembros de su familia las expresiones de su pesar.

TERRITORIO NAC. DE MISIONES

DESDE POSADAS

CARNAVAL

El mal tiempo reinante restó animación al corso del lunes, pero el que se llevó a cabo el martes, estuvo muy concurrido y la animación desbordó, comenzando el juego de flores, serpentinas y papel picado.

En los palcos y coches lucían varias niñas y señoras vistosos trajes de fantasía. La diversas comparsa y murgas contribuyeron a dar mayor realce a las fiestas.

BAILES Y TERTULIAS

El gran baile del Rowing Club que realizó el sábado por la noche, fué una verdadera alegría, donde parece que todo se hubiera reunido para dar más brillo al acto. Eran tantas las parejas que el espacio del local resultó reducido. La animación no decayó y fué tal que a las cuatro de la mañana aun había concurrencia en el Rowing.

COMPARSAS

Varias comparsas y murgas desfilaron por las calles de la ciudad, entre las que se destacaron: Los Pelotaris, Los Piratas Galantes, Los Amigos del Arte, Corazones Infantiles, Los Nenes del Yo-Yo, Los Aforrantes Unidos y La Crisis nos Mata.

VIAJEROS

Después de breve permanencia en ésta, se ausentó anoche el doctor Miguel Sussini presidente del Departamento Nacional de Higiene.

—De Buenos Aires el señor Ignacio Galarza.

—De Corrientes el señor José Manuel Livetta y familia.

—A Corrientes el señor Romualdo Zavala.

DEPORTIVAS

En la asamblea realizada últimamente por los asociados del club Sportivo "Guaraní" han sido designadas las siguientes autoridades que regirán los destinos de la institución durante el corriente año:

Presidente, Dr. Raúl P. Fernieta; vice, Sr. Antonio Franco; secretario general, Sr. Manuel C. Toledo; pro secretario, Sr. Carlos Fragueiro; tesorero, Sr. Cándido Solís; pro tesorero, Eusebio Alvez; vocales: Sres. Noguera, N. Baez, C. Baez, F. Toledo, A. Toledo, Miguel Thau y V. Chemes.

Capitán del team el señor F. Bianchi.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días para proveer a General Pinedo de alumbrado eléctrico privado y público y fuerza motriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede solicitarse en la secretaría de esta Municipalidad todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se admitirán hasta el día veintiuno de marzo, a las 19 horas y serán abiertas el día veintidós de marzo, a las 16 horas en presencia de los miembros del H. Concejo e interesados que concurran.

General Pinedo, febrero 20 de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Toves, secretario.

No. 2825?v21|3.